



Informe Final

Diseño, operación y asesoría al plan de
manejo de Bahía Chasco, III Región de
Atacama, 2012

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Jefe Proyecto: Carlos Tapia Jopia

2013
Enero



Requirente

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Oferente

Centro de Estudios de Sistemas Sociales – CESSO

Jefe de Proyecto:

Carlos Tapia Jopia

Equipo de Trabajo:

Carolina Olivares Felice
Heidi Herrera Ortega
Iver Núñez Parraguez

Asesor:

Alonso Vega

Tabla de Contenidos

| | |
|--|----|
| Resumen..... | 1 |
| 1. Antecedentes | 3 |
| 2. Objetivos | 5 |
| 2.1. Objetivo general..... | 5 |
| 2.2. Objetivos específicos..... | 5 |
| 3. Metodología de trabajo | 5 |
| 3.1. Apoyo logístico | 6 |
| 3.2. Coordinación | 7 |
| 3.3. Desarrollo de procesos participativos..... | 7 |
| 3.3.1. Facilitación..... | 8 |
| 3.3.2. Participantes..... | 8 |
| 3.4. Acompañamiento técnico de la mesa en el diseño y formulación del plan. | 9 |
| 3.4.1. Participación de asesores..... | 9 |
| 3.4.2. Elaboración del manuscrito..... | 10 |
| 4. Resultados | 10 |
| 4.1. Coordinación | 11 |
| 4.2. Socialización | 12 |
| 4.3. Reunión de Conformación de la mesa | 13 |
| 4.4. Primera sesión de la mesa..... | 16 |
| 4.5. Segunda reunión de la mesa | 16 |
| 4.6. Reunión técnica..... | 17 |
| 4.7. Tercera reunión de la mesa..... | 17 |
| 4.8. Primer taller ampliado | 18 |
| 4.9. Segundo taller ampliado | 18 |
| 4.10. Tercer taller ampliado | 18 |
| 4.11. Cuarta reunión de la mesa | 18 |
| 4.12. Entrega de la propuesta de plan de manejo (¿?)..... | 19 |
| 5. Plazos..... | 19 |
| 6. Informe de gastos realizados | 19 |

| | |
|--|----|
| 7. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA A METODOLOGÍA DE TRABAJO COLABORATIVO..... | 22 |
| ANEXOS | 23 |
| ANEXO 1: ACTAS..... | 25 |
| ANEXO 2: LISTAS DE ASISTENCIA..... | 57 |
| ANEXO 3: CORRESPONDENCIA..... | 67 |
| ANEXO 4: DOCUMENTACIÓN ENTREGADA..... | 77 |
| ANEXO 5: INFORMES TALLERES COLABORATIVOS..... | 95 |
| ANEXO 6: PROPUESTA PLAN DE MANEJO..... | 97 |
| ANEXO 7: RESOLUCIÓN | 99 |

Resumen

El presente documento corresponde al informe final de la consultoría denominada: “Diseño, operación y asesoría al plan de manejo de Bahía Chasco, III Región de Atacama, 2012” y se reporta la ejecución de las distintas etapas del proyecto, desde la coordinación, la socialización de la consultoría y el proyecto, la formalización de la mesa público - privada y su funcionamiento, hasta la formulación del plan de manejo propuesto por la COMABACH a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, e incluye documentación relevante del proceso.

Es importante destacar que el proceso fue ampliamente participativo, contabilizando un total de 12 reuniones de coordinación y 10 reuniones de trabajo con los diversos actores públicos y privados de la pesquería de *Macrocyctis* spp. en Bahía Chascos. Estas sesiones de coordinación también incluyeron instancias de coordinación con otros consultores que estaban llevando a cabo acciones relacionadas con el los recursos algales, de tal forma de obtener mejores resultados a partir de un trabajo colaborativo entre las diversas partes.

Se debe destacar que las sesiones realizadas consideraron diversos propósitos, dentro de los que vale nombrar la validación de los representantes de los pescadores artesanales en la COMABACH, a través de un proceso participativo, permitiendo la conformación de la mesa público privada, la realización de sesiones de esta mesa y la ejecución de sesiones ampliadas para lograr una construcción colaborativa del plan de manejo. En este contexto las bases consideraban la realización de dos talleres ampliados; no obstante, para lograr un mejor resultado, CESSO consideró la realización de un tercer taller ampliado.

Para el desarrollo de la consultoría CESSO puso a disposición todas las facilidades para lograr una alta participación durante las sesiones ampliadas, obteniendo asistencias de 35, 23 y 19 asistentes en el 1er, 2do y 3er taller ampliado, respectivamente. En este contexto se realizaron devoluciones a los pescadores artesanales por gastos realizados y se incluyó almuerzo cada vez que las sesiones se extendían durante todo el día.

En consecuencia, el producto final – el Plan de Manejo de *Macrocyctis* spp. para Bahía Chascos – es el resultado de un proceso ampliamente participativo de los principales actores de la pesquería y constituye el fruto de un proceso de trabajo colaborativo, que en gran medida recoge las diversas miradas, considera la diversidad de intereses y provee de un sustrato que da más viabilidad al proceso de implementación del Plan de Manejo.

El Plan de Manejo construido, el cual fue validado en una sesión de la Mesa Público – Privada, fue entregado al Presidente de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Atacama, Sr. Andrés Hoyl, quien lo envió en calidad de propuesta a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, dando lugar a la

revisión del plan y posterior consulta ciudadana, antes de ser formalizado por la autoridad, en conformidad a lo establecido en la Ley.

La continuidad del proceso es imprescindible para aprovechar el gran esfuerzo económico, logístico e institucional realizado, de tal forma de mantener y ampliar los espacios de participación de los diversos usuarios de la pesquería e implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Manejo propuesto, que considere la participación de ellos.

La importancia de que la participación sea un pilar fundamental de todo el proceso, es porque la conformación de instancias de participación, como la COMABACH, parten de un supuesto que no se cumple completamente, el cual se refiere a la representatividad, y en consecuencia la participación cobra relevancia para transferir y levantar información de interés, y también para evitar que estas instancias generadas constituyan espacios de poder que excluyan determinados usuarios, más aun cuando lo que se observa actualmente es que la representación de la pesca artesanal está dada por representantes que en su gran mayoría son comerciantes.

Además, en el presente informe se entrega un análisis del modelo diseñado en la licitación, proponiendo recomendaciones para su optimización, en base a la experiencia vivida durante este proceso, el conocimiento del funcionamiento de otras instancias similares, tal como la COMPEB en la zona contigua de las regiones X y XI, la participación en la aplicación piloto del enfoque ecosistémico en la pesquería de algas pardas en la Región de Coquimbo y la asesoría que CESSO está realizando en diversas instancias de manejo de recursos pesqueros. En este contexto, se propone que el modelo separe explícitamente el financiamiento de la operación de la Mesa Público Privada, de los estudios y/o asesorías que se requieran, de tal modo que los diversos ítemes estén claramente definidos, y en consecuencia sean rendibles, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos financieros que se ponen a disposición para el manejo de estos recursos, los cuales siempre son escasos.

Junto al presente informe se entregan los archivos digitales del informe, set de fotografías del proceso y los registros de audios en formato mp3, en un pendrive Kingston de 16 Gb.

1. Antecedentes

La importancia de las praderas de algas está profusamente documentada, destacando su rol estructurante de comunidades, lo cual implica que realizar un manejo de estas praderas es un imperativo para mantener o mejorar la salud del ecosistema en su conjunto. Desde la perspectiva pesquera, la extracción de algas pardas huiro negro (*Lessonia nigrescens*), Huiro Palo (*Lessonia trabeculata*) y Huiro (*Macrocystis* spp), en la Región de Atacama representa una actividad relevante, alcanzando el año 2008 el 36% del total desembarcado, que corresponde al mayor aporte regional a nivel nacional.

A partir del año 2004, la actividad extractiva de algas pardas en la Región de Atacama ha crecido a una tasa del 18%, producto de un aumento de la demanda al sumarse a la industria manufacturera el sector abalonero que utiliza el *Macrocystis* como principal alimento de los organismos en cultivo. En la actividad de extracción y recolección de algas participa una cantidad importante de pescadores artesanales, generando un impacto en sus respectivos grupos familiares y comunidades, debido al mejoramiento de precios del recurso y la menor disponibilidad de otros recursos bentónicos.

El régimen de acceso vigente de los recursos bentónicos es de libertad de pesca. Sin perjuicio de lo anterior, y en atención al significativo aumento del esfuerzo pesquero y presión de pesca sobre las algas, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ha suspendido transitoriamente la inscripción en el RPA de la Región de Atacama, para el Huiro Negro (*Lessonia nigrescens*), Huiro Palo (*Lessonia trabeculata*) y Huiro (*Macrocystis* spp.). Adicionalmente, a partir del año 2005, se estableció una veda extractiva para estos recursos entre las regiones XV y IV. En forma complementaria a la veda extractiva, se han implementado Pescas de Investigación, que han generado información de esfuerzo de pesca, zonas de extracción y varado, volúmenes de los desembarques, distribución espacial de los actores y antecedentes de la comercialización.

Con miras a generar alternativas de administración participativa que permitan el ordenamiento de la actividad extractiva asociada, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, ha promovido instancias de diálogo entre los usuarios de la pesquería de algas pardas de Bahía Chascos. En este contexto, surgió un acuerdo preliminar entre los usuarios de Bahía Chascos orientado a implementar la administración de la pradera de Huiro canutillo (*Macrocystis* spp.), a través de un plan de manejo participativo. Dicha iniciativa de nivel local, es el punto de partida del presente proyecto, que incorpora en su formulación los avances habidos a la fecha, entre los que destaca el reconocimiento del acuerdo y aprobación de la iniciativa por parte del Consejo Zonal de Pesca de las regiones de Atacama y Coquimbo, de la Mesa de Algas Pardas de la III Región y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Adicionalmente, se reconoce la existencia de una Comisión

de Manejo de Bahía Chascos, denominada COMABACH, integrada por representantes de los usuarios de la pesquería y por representantes de la institucionalidad sectorial.

Consecuentemente, en cumplimiento del acuerdo, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura se comprometió a gestionar el financiamiento para la mantención de la operación de la instancia participativa (COMABACH) con el fin de cumplir con lo establecido en el Plan de Manejo (Res. N°2187/2010) y de esa forma, asegurar la continuación de su enfoque de manejo territorial, participativo y científicamente informado. Adicionalmente, cabe señalar que mediante la promulgación de la Ley N°20.560, se incorporó a la Ley General de Pesca y Acuicultura, la facultad para establecer planes de manejo de recursos invertebrados bentónicos y algas, en virtud de lo que el Plan aprobado mediante Res. N°2187/2010 deberá ser adecuado a la normativa vigente.

Dado lo anterior, se requería apoyar la realización de todas las actividades que involucran el adecuado trabajo de la COMABACH, así como también, todas aquellas actividades complementarias que ello involucra, tales como el transporte, alojamiento y alimentación de los participantes que lo requieran (principalmente los dirigentes artesanales), así como el trabajo de análisis y realización de talleres en cumplimiento del acuerdo y del Plan de Manejo existente.

En este contexto, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura identificó el presente proyecto, cuyo fin es brindar el apoyo necesario para la realización de las actividades de la COMABACH y sus Asesores, proveyendo de la logística, los medios y las facilidades necesarias para el normal desempeño de las sesiones de trabajo, tareas y actividades asociadas al desempeño del Plan de Manejo de Bahía Chasco.

En el marco de esta licitación, CESSO consideró participar activamente en el desarrollo de la consultoría, aportando con su experiencia en la facilitación de procesos de diálogo colaborativo, así como en el diseño de planes de manejo construidos con participación de los actores más relevantes. El presente informe reporta todas las gestiones realizadas, indicando las reuniones realizadas, y su duración, el número de participantes, los servicios proporcionados, los productos obtenidos y un reporte de los gastos realizados.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Posibilitar el funcionamiento de la “Comisión de Manejo de Bahía Chasco” (COMABACH) correspondiente a la instancia encargada de diseñar, asesorar y gestionar el Plan de Manejo de Bahía Chasco en la Región de Atacama.

2.2. Objetivos específicos

- a) Realizar las gestiones necesarias que propendan a materializar las reuniones ordinarias y extraordinarias, según corresponda de la COMABACH, durante el año 2012.
- b) Desarrollar las gestiones necesarias que permitan la elaboración del material de difusión recomendado por la COMABACH, considerando el marco presupuestario definido para esta actividad.
- c) Contratar y poner a disposición de los participantes de la mesa los recursos humanos y materiales necesarios para el buen desempeño de los objetivos señalados en los numerales anteriores, y sufragar los costos de operación de la COMABACH, así como el costo de profesionales expertos que permitirán dar cumplimiento de las tareas, análisis y evaluaciones consideradas en el contexto del manejo de esta pesquería.
- d) Realizar las gestiones necesarias para la ejecución de dos¹ talleres ampliados durante el 2012, con la participación de representantes de base, usuarios de esta pesquería, con el objetivo de establecer los acuerdos y alcances finales al Plan de Manejo que se va a proponer a la luz de todos los antecedentes recopilados en las instancias de participación señaladas anteriormente.

3. Metodología de trabajo

El trabajo se organizó en 4 etapas o fases: una fase de coordinación que se ejecutó al inicio y durante todo el proceso, que permitió definir y articular acciones, y en orden cronológico, una fase de socialización al inicio para difundir los alcances del proyecto y el papel de CESSO en el proceso, una fase de formalización de la mesa y de su funcionamiento que contempló la conformación de la mesa y la elaboración su reglamento de funcionamiento interno, y una fase de formulación del

¹ La consultora CESSO decidió realizar 3 talleres ampliados, en vez de los 2 comprometidos, con el objeto de obtener mejores resultados.

plan de manejo que finalizó con la entrega de la propuesta de plan de manejo por parte de CESSO, al presidente de la COMABCAH, Sr. Andrés Hoyl, Director Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Coquimbo y Atacama.

La metodología implementada en la presente consultoría es transversal a todas las etapas del proyecto, y se describe a continuación en función de los distintos ámbitos de acción que abarca: apoyo logístico, coordinación, desarrollo de procesos participativos, y acompañamiento técnico de la mesa en el diseño y formulación del plan.

3.1. Apoyo logístico

Para apoyar la realización de las reuniones ordinarias, extraordinarias y ampliadas de la mesa, y reuniones técnicas, la consultora CESSO, entidad responsable de la coordinación de cada sesión proporcionó el apoyo logístico necesario, haciéndose cargo de lo que siguiente:

- a) Correspondencia y comunicaciones: Se elaboró, envió e intercambió correspondencia para formalizar invitaciones, realizar convocatorias, confirmar asistencia y difundir actas e información con los distintos actores involucrados en el proyecto. Todas las convocatorias a reuniones y talleres se realizaron mediante el envío de invitaciones formales en nombre del presidente de la mesa Sr. Andrés Hoyl, acompañado de llamados telefónicos a todos los convocados para recordar la invitación en caso necesario, confirmar la recepción de la correspondencia y confirmar la asistencia a las actividades planificadas.
- b) Registro de la sesión: En cada sesión se registró la asistencia, se tomaron fotografías para ser entregadas en los informes comprometidos en la consultoría. En todas las sesiones ordinarias y extraordinarias se elaboró un acta, la cual fue enviada previamente para ser leída por los participantes y sometida a aprobación de los mismos en la sesión siguiente. Las sesiones ampliadas de la mesa contaron con la realización de informes, difundidos a través de la sitio WEB construido para dicho propósito (www.mesaalgaspardas.cl). Además, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, fueron grabadas en audio a fin de contar con un registro para consulta y para facilitar la elaboración de las actas e informes, para lo cual se utilizaron grabadoras digitales de alta fidelidad SONY PCM Recorder PCM-M10 y grabadoras SONY IC Recorder ICD-P210..
- c) Lugar: Los lugares donde se realizaron las sesiones de trabajo, fueron previamente consensuados con la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Coquimbo y Atacama (en adelante Dirección Zonal), y los representantes de la Mesa de Algas Pardas. Estos lugares contaron con las instalaciones y comodidades necesarias para la correcta ejecución y desarrollo de los talleres, tales como mobiliario adecuado y espacio suficiente. Todas las actividades se realizaron en la ciudad de Caldera.
- d) Condiciones de operación: CESSO proporcionó todos los insumos requeridos para el óptimo funcionamiento de las sesiones de trabajo, como equipamiento (impresora láser HP Laserjet P1005, proyectores NEC, grabadoras y cámaras fotográficas) y todos los materiales necesarios para la realización de los talleres. Además, en todas las sesiones se

dispuso de servicio de café para los asistentes, de almuerzo cuando las reuniones fueron de jornada completa y se hizo devolución de gastos de combustible para los pescadores artesanales miembros de la mesa o que participaron de los ampliados.

3.2. Coordinación

La coordinación a nivel institucional, a nivel de representantes del sector privado (organizaciones de pescadores artesanales e industria abalonera) de la Comisión de Manejo de Bahía Chascos, y entre consultoras involucradas con asesorías para los planes de manejo de las regiones de Atacama y Coquimbo, se estableció vía comunicaciones y/o mediante la realización de reuniones de trabajo en la Dirección Zonal, en ocasiones con video conferencia.

A nivel institucional, la coordinación entre CESSO y SUBPESCA (Dirección Zonal y Nivel Central), tuvo como propósito definir, planificar y articular las acciones en que se desarrolló la presente consultoría, definiendo la estrategia para llevar a cabo las distintas etapas del proyecto desde socializar el proceso de consultoría en curso hasta la formulación del plan de manejo, establecer los mecanismos de comunicación con los representantes de los pescadores y con los miembros de la mesa, actualizar la información disponible, definir el procedimiento para llevar a cabo la conformación de la mesa, recopilar y coordinar la entrega de la documentación para formalizar la mesa, y acordar las fechas y lugares para la realización de las reuniones y talleres.

A nivel de las organizaciones de pescadores artesanales y los representantes de la industria abalonera, la coordinación incluyó la actualización de los datos de contacto de los dirigentes y representantes de las organizaciones participantes en la COMABACH, para establecer una comunicación fluida, tanto a través de correo electrónico como por teléfono.

La coordinación entre CESSO, CETA, ABIMAR, IFOP (nivel central, sección economía) y SUBPESCA (nivel central, área de recursos bentónicos y división jurídica, y Dirección Zonal) tuvo por objeto unificar u homologar los planes de manejo de las regiones de Atacama y Coquimbo, en cuanto a contenidos, formato y estructura.

3.3. Desarrollo de procesos participativos

La participación constituye un aspecto clave en el desarrollo de cualquier proceso que involucra a diversos actores, y en particular para la construcción de este plan de manejo, la participación provee de un espacio que junto con permitir enriquecer el diálogo y la discusión, también permite generar espacios de confianza que favorecen la posterior implementación del plan. En este

contexto, la metodología adoptada en la presente consultoría correspondió al modelo de trabajo colaborativo promovido y utilizado por CESSO, el cual se basa en los desarrollos de Chevalier y Bukcles (2009), Bolgieri (2007), Tanaka (2001), Echeverría (1995, 2007), Acuña & Sanfuentes (2009), O'Connor & Seymour (1996) y los diversos aportes del Dr. Humberto Maturana (Maturana, 1997, 1999, 2005; Maturana & Pörksen, 2005; Maturana y Varela, 2009).

En conformidad a lo anterior, CESSO diseñó los diversos talleres y reuniones, considerando diversas variables y ocupando diversas técnicas y dinámicas en conformidad al contexto y resultados esperados en cada actividad.

3.3.1. Facilitación

Con el objetivo de generar espacios de diálogo y de toma de decisiones consensuadas entre los actores involucrados en la generación del plan de manejo, y posibilitar la expresión de opiniones de los diversos actores del ámbito público y privado, se desarrollaron jornadas de discusión donde se aplicaron los principios metodológicos que sustentan el modelo de trabajo colaborativo, los cuales incluyen la participación activa de los actores involucrados, para lo cual se ocuparon diversas técnicas, dinámicas y elementos disponibles en los cuerpos teóricos de este enfoque, con el fin de promover el diálogo, la discusión y lograr los mejores resultados posibles, basados en la construcción colaborativa.

Estas técnicas se aplicaron con la conducción de uno o más facilitadores de CESSO, en las sesiones ordinarias de la COMABACH y en los talleres ampliados, para la obtención de los insumos necesarios para la construcción del plan de manejo de *Macrocystis* spp.

3.3.2. Participantes

Para las sesiones de trabajo en el marco de las reuniones ordinarias de la mesa público-privada, fueron citados² todos sus miembros, titulares y suplentes.

Finalmente, para los talleres ampliados, que aportaron con una mayor participación de los distintos actores involucrados en la pesquería de *Macrocystis* en el proceso de elaboración de la propuesta de plan de manejo, las convocatorias incluyeron siempre a todos los miembros de la mesa y se amplió la invitación a los pescadores con el recurso *Macrocystis* inscrito, de los cuales

² Citaciones realizadas según el protocolo señalado en el apartado 3.1.a).

existieran antecedentes que respaldaran que realizaban operaciones extractivas en Bahía Chascos, lo cual fue determinado a partir de la información disponible en SERNAPESCA y con la colaboración de la profesional de Caldera de la Dirección Zonal de Pesca, Srta. Nicole Maturana.

No obstante, esta tarea se dificultó, debido a que la obligatoriedad de declarar el lugar de las extracciones empezó a regir recién en el año 2012, siendo difícil definir quienes operan en Bahía Chascos. Para el primer ampliado la invitación se realizó a partir de una nómina proporcionada por la Dirección Zonal, confeccionada en función de la información disponible en SERNAPESCA, con los pescadores que presentaban registro de operación en Bahía Chascos entre los años 2010 y 2012. Sin embargo, la percepción de los pescadores fue que esa nómina no se ajustaba a la realidad, por lo cual para la segunda convocatoria, la información fue completada por los dirigentes de las organizaciones que participaron en el primer taller, estableciéndose como tope máximo 5 invitaciones por organización. Para el tercer taller ampliado, fueron convocados los pescadores que asistieron al segundo taller.

3.4. Acompañamiento técnico de la mesa en el diseño y formulación del plan.

CESSO acompañó a la COMABACH en el proceso de diseño y formulación del plan en términos técnico-pesqueros procurando que las acciones tendieran a avanzar hacia la aplicación del enfoque ecosistémico, involucrando la participación de asesores, y redactando el documento “Propuesta Plan de Manejo *Macrocystis* para Bahía Chascos”.

3.4.1. Participación de asesores

El proceso de construcción de la presente propuesta de Plan de Manejo de *Macrocystis* spp., coincidió con la visita del PhD. Rick Fletcher, quien participó de una invitación realizada por CESSO en el marco de asesoría de aplicación del enfoque ecosistémico en algas pardas en la Región de Coquimbo. En este contexto, el Dr. Fletcher aportó con su vasta experiencia en la aplicación del enfoque ecosistémico, lo cual fue considerado al momento de construir el presente plan de manejo.

Además, se consideró la participación del Dr. (c) Alonso Vega, quien fue contratado para asesorar el proceso de formulación del plan, desde su conocimiento de la ecología y el manejo de praderas naturales de *Macrocystis* spp. en las regiones del norte de Chile, participando en una reunión técnica, compartiendo información y asesorando en la identificación de estudios de seguimientos e indicadores comunitarios.

3.4.2. Elaboración del manuscrito

CESSO se hizo cargo de la redacción de la propuesta de plan de manejo construido a partir de los insumos generados en marco de los talleres de trabajo colaborativo de la COMABACH y de los ampliados. Este trabajo se realizó en coordinación con la Dirección Zonal, basándose en el formato y estructura del Plan de Manejo existente. El documento incorporó información compartida por IFOP y ABIMAR, parte de las propuestas de estudios sugeridas por IFOP y CETA, y las observaciones y correcciones señaladas por la Dirección Zonal y por la COMABACH. Cabe señalar que el manuscrito fue enviado con una semana de anticipación a todos los miembros de la COMABACH para su revisión previa a la elaboración de la versión final del documento.

4. Resultados

El desarrollo del proyecto y de la consultoría se resume en una línea de tiempo (**Figura 1**), donde se grafican las principales etapas y fechas. Los detalles de las reuniones de la mesa, talleres ampliados y reuniones técnicas en términos de lugar, número de asistentes y duración de las sesiones, se exponen en la **Tabla 1**.

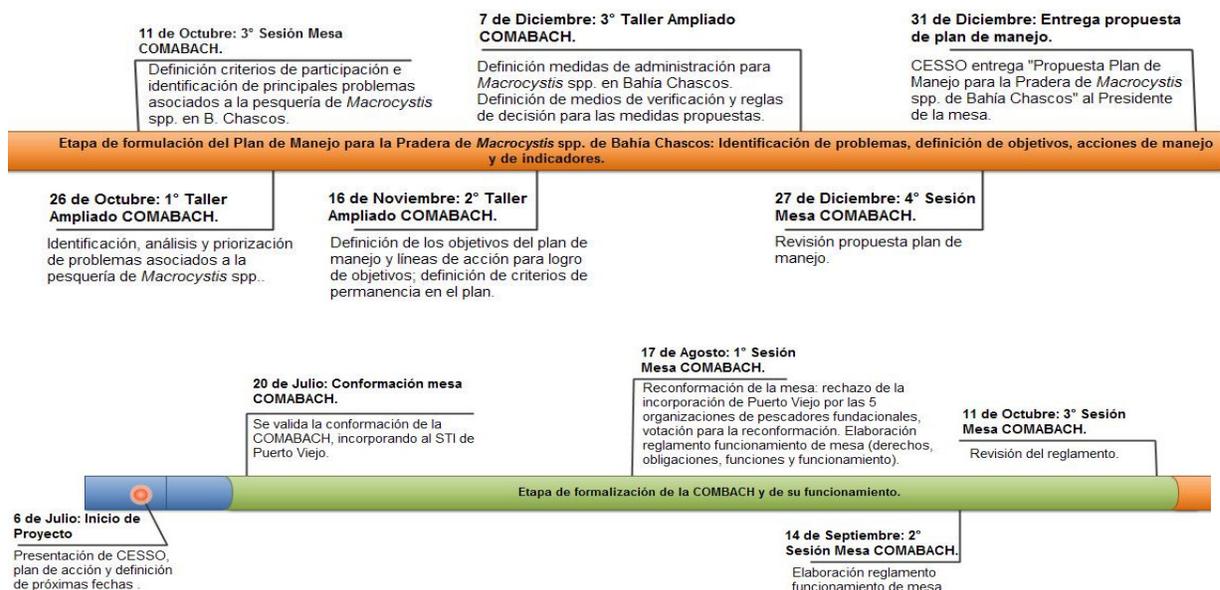


Figura 1. Línea de tiempo destacando las principales fechas y etapas de la ejecución del proyecto.

Tabla 1. Descripción de las reuniones técnica, de la COMABACH y de los talleres ampliados (*).

| FECHA | TIPO DE REUNIÓN | N° ASISTENTES | DURACIÓN SESIÓN | LUGAR |
|-----------|--|---------------|-----------------|----------------------------------|
| 06-Jul-12 | inicio del proyecto | 9 | 02:45 | UDA, Caldera |
| 20-Jul-12 | Reunión de conformación de la COMABACH | 15 | 02:00 | UDA, Caldera |
| 17-Aug-12 | 1° Reunión mesa | 17 | 03:00 | UDA, Caldera |
| 14-Sep-12 | 2° Reunión mesa | 10 | 03:15 | UDA, Caldera |
| 03-Oct-12 | Reunión técnica | 10 | 03:30 | Dirección Zonal, Coquimbo |
| 11-Oct-12 | 3° Reunión mesa | 15 | 06:45 | UDA, Caldera |
| 26-Oct-12 | 1° Taller Ampliado | 35 | 06:30 | Hostería Puerta del Sol, Caldera |
| 16-Nov-12 | 2° taller Ampliado | 23 | 06:30 | UDA, Caldera |
| 07-Dec-12 | 3° taller Ampliado | 19 | 07:00 | UDA, Caldera |
| 27-Dec-12 | 4° Reunión mesa | 10 | 02:15 | UDA, Caldera |

(*) Ver listas de asistencia en Anexo 2 y actas de las reuniones en Anexo 1.

4.1. Coordinación

Se desarrolló un total de 12 reuniones de coordinación entre la Dirección Zonal de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y CESSO, las cuales se efectuaron en el período comprendido entre el 11 de junio hasta el 31 de diciembre 2012, 6 a nivel institucional y 6 reuniones de coordinación inter-consultoras (ver **Tabla 2**, y listas de asistencia disponibles, en **Anexo 2**).

Tabla 2. Fechas de las principales reuniones de coordinación

| FECHA REUNIONES | TIPO |
|-----------------|---|
| 26-jul-12 | coordinación institucional |
| 20-ago-12 | coordinación institucional |
| 28-ago- 12 | coordinación institucional |
| 11-sep-12 | coordinación inter- consultoras |
| 27-sep-12 | coordinación inter- consultoras |
| 02-oct-12 | coordinación inter- consultoras |
| 08-oct-12 | coordinación institucional |
| 15-oct-12 | coordinación inter- consultoras |
| 16-oct-12 | coordinación inter- consultoras |
| 09-nov-12 | coordinación institucional |
| 28-nov-12 | coordinación inter- consultoras |
| 4 dic 2012 | coordinación institucional |
| 11 dic 2012 | revisión plan de manejo inter-consultoras |
| 12 dic 2012 | revisión plan de manejo institucional |
| 18 dic 2012 | revisión plan de manejo institucional |
| 28 dic 2012 | revisión plan de manejo institucional |
| 31 dic 2012 | entrega propuesta |

4.2. Socialización

La presentación de CESSO y el proyecto adjudicado a los miembros de la Comisión de Manejo de Bahía Chascos, tuvo lugar en la sesión del 6 de julio de 2012, reunión a la que asistieron miembros de la Dirección Zonal, de Sernapesca de Caldera, 6 representantes de las organizaciones de pescadores artesanales en la mesa y 1 representante del sector abalonero. En esta reunión se dieron a conocer los alcances del proyecto, la necesidad de cumplir con las exigencias de la nueva Ley 20.560, se presentaron las diversas etapas comprometidas en el proceso, con sus plazos respectivos, así como también las implicancias operativas del proyecto. Se comunicó la necesidad

de formalizar la mesa público-privada COMABACH en conformidad a la normativa vigente, y se estableció la fecha de la reunión de conformación de la Comisión de Manejo de Bahía Chascos (ver acta de la reunión en **Anexo 1** y lista de asistencia en **Anexo 2**).

4.3. Reunión de Conformación de la mesa

Se convocaron a todos los miembros de la COMABACH, pertenecientes a las 5 organizaciones de pescadores artesanales fundacionales de esta mesa, más los representantes de los pescadores artesanales del Sindicato de Puerto Viejo que operan en Bahía Chascos y de los representantes de la industria abalonera. La reunión para la conformación de la mesa se realizó el 20 de julio. Se contó con la presencia de un abogado de SUBPESCA, el Sr. Alejandro González, de acuerdo a lo solicitado por los miembros de la COMABACH para que los asesorara en particular sobre los aspectos legales de la conformación de la mesa, y en general sobre los alcances de la ley 20.560 en torno a los planes de manejo.

Todas las organizaciones de pescadores artesanales fueron contactadas vía correo electrónico, enviándole a sus directivas la invitación para la reunión y solicitando documentación para participar de la sesión, es decir una carta poder que designa la persona autorizada a representar a su organización, y un certificado de vigencia de la organización (ver correspondencia en **Anexo 3**). Se logró establecer contacto telefónico con el 83% de los convocados del sector. A la reunión asistió el 100% del total convocado, es decir 6 organizaciones a través de sus representantes (ver **Tabla 3** y lista de asistencia en **Anexo 2**). Los representantes del sector público e industrial fueron invitados vía correo electrónico.

Tabla 3. Convocación y Asistencia a la Reunión de Conformación de la COMABACH (sector Pesca Artesanal)

| | ORGANIZACIONES CONVOCADAS | REPRESENTANTE CONTACTADO | AVISADOS POR CORREO | AVISADO POR TELÉFONO | ORGANIZACIONES QUE ASISTIERON |
|---|--|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| 1 | S.T.I. de Pescadores de Puerto Viejo | José Conchas | si | si | si |
| 2 | Cooperativa de Trabajadores Multiactiva Bahía Chasco | Luis Contreras | si | si | si |
| 3 | S.T.I. de Caleta Pajonales y Maldonado | Leonildo Corrotea | si | si | si |
| 4 | S.T.I. de Caleta Chascos | Marcia Cortés | si | si | si |
| 5 | S.T.I. buzos y recolectores de orilla "SICAL"; | Jorge Morales | si | si | si |
| 6 | S.T.I. de Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla Caldera (SITIMAR). | Ricardo Araya | si | no | si |
| | | Totales | 6 | 5 | 6 |
| | | % del total convocado | | 83% | 100% |

Se logró establecer un consenso en torno a aceptar la composición de la mesa propuesta por el presidente de la mesa el Sr. Andrés Hoyl, Director Zonal de Pesca y Acuicultura de las regiones de Atacama y Coquimbo, manteniendo su composición inicial, e incluyendo a los representantes de los pescadores artesanales del Sindicato de Puerto Viejo que operan en Bahía Chascos, más los representantes de la industria abalonera. Al final de la reunión, se solicitó la entrega de la documentación necesaria para dar inicio a la tramitación en las instancias correspondientes (certificado de vigencia de la organización con un máximo de 60 días de antigüedad y una carta de poder simple dirigida al Director Zonal, donde la organización designa a sus representantes para la Mesa, un titular y un suplente). Con el fin de facilitar los trámites, se mandaron correos con modelo de carta tipo (ver correspondencia en **Anexo 3**).

El Acta de conformación de la mesa fue enviada y dejada en las oficinas de SERNAPESCA de Caldera hasta el 17 de agosto 2012, para ser firmada por los titulares y suplentes integrantes de la

mesa, la cual fue firmada por 5 de las 7 organizaciones que integran la COMABACH (ver Acta de Conformación y Acta de la Reunión de Conformación en **Anexo 1**).

La documentación solicitada fue entregada a funcionarios de SERNAPESCA de Caldera, a CESSO o enviada directamente por Chilexpress a la Dirección Zonal. Estos documentos fueron revisados por CESSO y vueltos a solicitar a los remitentes cuando fue necesario. La **Tabla 4** resume la documentación recopilada por CESSO, y entregada a la Dirección Zonal los días 10 de agosto, 22 de agosto y 23 de octubre 2012 (ver documentación en **Anexo 4**). Esta documentación fue finalmente enviada a la SUBPESCA (ver memorándum D.Z.III-IV N° 191/2012 en **Anexo 3**) con fecha 23 de agosto 2012.

Tabla 4. Documentación entregada por los integrantes de la COMABACH

| N° | ORGANIZACIÓN | DOCUMENTOS | OBSERVACIONES |
|----|---------------------------|--|--|
| 1 | SITIMAR | carta poder Certificado de vigencia | |
| 2 | STI Pajonales y Maldonado | carta poder Certificado de vigencia Certificado de Inscripción en el ROA | |
| 3 | SICAL | carta poder Certificado de vigencia | |
| 4 | Cooperativa Chascos | carta poder Certificado de vigencia | No entregada. Entregaron fotocopia del Acta Constitutiva. |
| 5 | STI Bahía Chascos | carta poder Certificado de vigencia | Impresión de correo electrónico, sin firma ni timbre. Impresión de correo electrónico, sin fecha de emisión |
| 6 | APROA | carta poder Certificado de vigencia | |

4.4. Primera sesión de la mesa

En la primera reunión de la COMABACH post - conformación, del día 17 de agosto, se produjo el desconocimiento de los acuerdos tomados con anterioridad respecto a la incorporación de los representantes de Puerto Viejo a la mesa, por parte de las 5 organizaciones de pescadores artesanales fundacionales, razón por la cual el acta de la reunión anterior es rechazada. Se condujeron votaciones en las cuales participaron los antiguos titulares de la COMABACH presentes en la sesión: 5 representantes de los pescadores artesanales más 2 representantes de los servicios públicos (Dirección Zonal y Sernapesca Regional). Estas votaciones resultaron en el rechazo de la participación de Puerto Viejo en la mesa, y en la incorporación de la industria abalonera a la mesa (ver acta y lista de asistentes en **Anexos 1 y 2**).

En esta sesión se inició la elaboración del reglamento de funcionamiento interno de la mesa, basado en el reglamento propuesto por SUBPESCA. El documento define el periodo de representación de los miembros de la mesa, sus derechos y deberes, las funciones y funcionamiento de la Mesa.

4.5. Segunda reunión de la mesa

En la segunda reunión de la mesa con fecha 14 de septiembre, los representantes de Puerto Viejo son reincorporados a la COMABACH, por indicación de la SUBPESCA, en respuesta a la solicitud de reposición enviada por dichos representantes y en cumplimiento de la Ley 20.560 (ver acta en **Anexo 1** y **Tabla 5** para la composición actual oficializada el 16 de noviembre 2012 por la Resolución Exenta N° 2986/2012, **Anexo 7**).

El resto de la sesión fue dedicada a terminar la elaboración del reglamento interno (acta en **Anexo 1**).

Tabla 5. Conformación actual de la COMABACH (Resolución Exenta N° 2986/2012)

| ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN | PRESIDENTE | SUBROGANTE |
|---------------------------------------|-------------|----------------|
| Dirección Zonal de la III y IV Región | Andrés Hoyl | Manuel Andrade |

| ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN | TITULAR | SUPLENTE/SUBROGANTE |
|---|------------------|---------------------|
| Sernapesca Regional Caldera | Néstor Lloyd | Ricardo Catalán |
| Seremi de Economía | Sofía Cid | Mauricio Pino |
| Cooperativa de Bahía Chasco | Humberto Poblete | Luis Conteras |
| STI de Caleta Chasco | Marcia Cortés | Jovino Contreras |
| SITIMAR | Ricardo Araya | Luis Peralta |
| SICAL | Ondina Arancibia | Jorge Valenzuela |
| STI de las Caletas de Pajonales y Maldonado | José Tavalí | Fernando Arancibia |
| APROA | Rafael Thomas | Sergio Ubillo |

4.6. Reunión técnica

El 3 de octubre se realizó una reunión técnica, donde se exploró la disponibilidad de información relacionada con la pradera de Huiro Canutillo de la Bahía Chascos, con énfasis en estudios de abundancia, y disponibilidad de datos respecto a agentes extractores en la zona y su actividad. A esta reunión asistieron 5 funcionarios de la SUBPESCA (nivel central, área recursos bentónicos y división jurídica, y Dirección Zonal) 2 representante de la consultora ABIMAR, y un representante de la empresa OMX.

4.7. Tercera reunión de la mesa

El 11 de octubre se reunió la mesa público-privada COMABACH, en sesión de jornada completa, donde se realizó la revisión final y aprobación del reglamento interno de la Mesa mediante votación, y se inició la formulación del plan de manejo de Bahía Chascos para *Macrocyctis*. En esta etapa inicial, se definieron los criterios de participación en el plan de manejo, y se trabajó colaborativamente en la identificación preliminar de los principales problemas asociados a esta pesquería (ver acta en **Anexo 1** e informe del taller en **Anexo 5**).

4.8. Primer taller ampliado

El primer taller ampliado se ejecutó el 26 de octubre, en una jornada completa. En este taller participaron representantes del sector pesquero artesanal, industrial y público (ver página 16 de la propuesta de plan de manejo en **Anexo 6**, lista de asistencia en página 11 del informe en **Anexo 5**), quienes analizaron colaborativamente el estado de la pesquería del recurso, identificando y jerarquizando los principales problemas y sus causas (ver informe del taller en **Anexo 5**).

4.9. Segundo taller ampliado

El segundo taller se ejecutó el 16 de noviembre, en una jornada completa. Participaron representantes del sector pesquero artesanal, industrial y público (ver página 16 de la propuesta de plan de manejo en **Anexo 6**, lista de asistencia en página 11 del informe en **Anexo 5**), los que definieron los objetivos del plan de manejo junto con las líneas de acciones necesarias para el logro de dichos objetivos (ver informe del taller en **Anexo 5**). Se definieron mediante votación, criterios de permanencia en el plan de manejo.

4.10. Tercer taller ampliado

El tercer taller ampliado realizado el día 7 de diciembre, contó con la representación de todos los sectores de la pesquería de *Macrocystis* (ver página 16 de la propuesta de plan de manejo en **Anexo 6**, lista de asistencia en página 5 del informe en **Anexo 5**).

En este taller se formularon propuestas de medidas de administración y manejo para *Macrocystis* spp. en la zona del plan. Se trabajó en la definición de medios de verificación y reglas de decisión para las medidas propuestas (ver informe del taller en **Anexo 5**).

4.11. Cuarta reunión de la mesa

La cuarta y última reunión de la Mesa para el año 2012 se celebró el día 27 de diciembre 2012, ocasión en que se revisó la propuesta del plan de manejo previamente enviada a todos los miembros de la mesa. Se revisaron principalmente los puntos críticos de la pesquería, los objetivos, y las medidas y acciones de manejo. Se incorporaron las modificaciones sugeridas, se discutió y aprobó el sistema de cuota con fraccionamiento trimestral propuesto en el último ampliado, y se descartó por votación los criterios de permanencia en el plan de manejo definidos en el segundo taller ampliado. A través de nuevas votaciones fueron adoptados nuevos criterios de permanencia, menos exigentes que los anteriores, reduciendo el mínimo de actividad

requerida, de 150 a 100 días de extracción al año en Bahía Chascos, para poder permanecer en el plan (ver acta no sometida aún a la aprobación de la mesa y acta de votación en **Anexo 1**).

4.12. Entrega de la propuesta de plan de manejo (¿?)

El plan de manejo de *Macrocystis* fue entregado el 31 de diciembre de 2012 a la Dirección Zonal, el cual incorporaba todas las correcciones y observaciones planteadas en la sesión de la COMABACH del 27 de diciembre.

Este plan luego fue enviado por el Director Zonal de Pesca y Acuicultura, en su calidad de presidente de la Mesa de Algas Pardas de la Región de Atacama, a SUBPESCA para su revisión y posterior consulta ciudadana, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

5. Plazos

Considerando la relevancia de la formulación del plan de manejo de *Macrocystis* en Bahía Chascos y siendo evidente la necesidad de coordinar las diversas acciones que se estaban realizando, incluido el estudio de evaluación del recurso algas pardas por parte de ABIMAR, se estimó conveniente solicitar una ampliación de plazos.

En este contexto, la SUBPESCA aceptó la solicitud, ampliando el plazo hasta el 29 de enero de 2013. Sin perjuicio de lo anterior, el plan de manejo fue terminado durante el año 2012.

6. Informe de gastos realizados

Los gastos reportados en el presente informe corresponden a todos los gastos realizados, los cuales se resumen en el siguiente cuadro (**Tabla 6**).

Tabla 6. Resumen de gastos por ítem. Se indica el porcentaje gastado. Nótese que los ítemes asociados a la Mesa de COMABACH y otros gastos, todos obtuvieron gastos menores a los presupuestados.

| ITEM | PRESUPUESTO | GASTADO | % | OBSERVACIONES |
|------------------------|-------------------|-------------------|---------------|--|
| PERSONAL | 4.508.000 | 7.300.000 | 161,9% | Considera horas de dedicación presupuestadas más horas adicionales dedicadas por parte del equipo de CESSO |
| OPERACIÓN | 1.636.904 | 2.580.000 | 157,6% | Considera gastos en combustible, pasajes, viáticos (alojamiento y alimentación), insumos de oficina y material de talleres, y gastos de comunicación |
| ADMINISTRACION | 1.103.828 | 1.234.542 | 111,8% | Considera gastos de administración del proyecto (2%), costos financieros, costos de póliza (incluido adicional por ampliación de plazo) e impuestos |
| OTROS GASTOS | 4.251.268 | 1.584.667 | 37,3% | Considera gastos de contratación de asesor especialista en algas pardas, Dr (c) Alonso Vega y provisión gastos funcionamiento sitio web www.mesaalgaspardas.cl durante el año 2013 |
| MESA DE ALGAS COMABACH | 3.500.000 | 2.500.000 | 71,4% | Considera arriendo de locales, almuerzo, café, arriendo de buses para ampliados, devolución de dinero a miembros de mesa de algas pardas (por concepto de combustible, alimentación, pasajes y/o alojamiento) |
| TOTAL | 15.000.000 | 15.199.209 | 101,3% | |

En los ítemes de personal, operación y administración se gastó más de lo presupuestado, a excepción al ítem asociado a la mesa de COMABACH y otros gastos, donde sólo se gastó el 71,4% y el 37,3%, respectivamente (**Figura 2**).

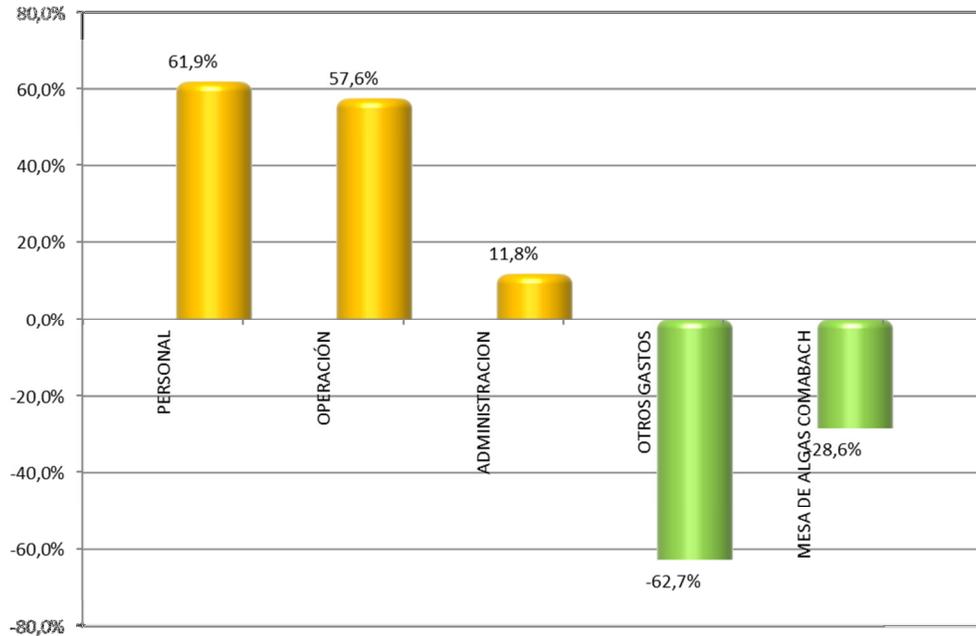


Figura 2. Variación de los gastos por ítem en comparación a lo presupuestado.

En este sentido es importante destacar que a pesar de haber destinado una cantidad considerable de recursos a posibilitar una amplia participación de los pescadores artesanales, el monto destinado preliminarmente fue superior al gastado.

El incremento de gastos en los demás ítemes se explica por la extensión del período de ejecución del proyecto, la mayor cantidad de acciones de trabajo colaborativo realizadas y la necesidad de incorporar facilitadores de apoyo.

Lo anterior es relevante, porque al ser el ítem asociado a la Mesa de COMABACH el más alto, considerando que debe cubrir el financiamiento de las sesiones de la Mesa y de los talleres ampliados, al no realizarse, o al no destinar los esfuerzos necesarios para contar con una participación amplia, estos recursos no se utilizan eficientemente, ya que no son rendibles. En este contexto, se sugiere que la estructura de financiamiento considere los ítemes de operación de la mesa y talleres como ítemes que deben ser rendidos, y en caso de no ser gastados deben ser devueltos o provisionados para nuevas sesiones. Lo anterior, hace necesario definir con mayor precisión los costos asociados a los demás ítemes.

7. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA A METODOLOGÍA DE TRABAJO COLABORATIVO

Acuña, E. & M. Sanfuentes (Eds.) 2009. Coaching. Análisis del rol organizacional. Primera Edición. Editorial Universitaria. 252 pp.

Bolgieri, P. 2007. Técnicas de facilitación grupal. Segunda Edición actualizada. Nueva Mirada Ediciones. 196 pp.

Chevalier, J. & D. Buckles. 2009. SAS2. Guía para la investigación colaborativa y la movilización social. Primera Edición. IDRC. Plaza y Valdez Ediciones. 364 pp.

Echeverría, R. 2007. Actos del lenguaje. Volumen I: La escucha. Segunda Edición. Comunicaciones Noreste Ltda. J.C. Saez Editor. 205 pp.

Echeverría, R. Ontología del lenguaje. Segunda Edición. Dolmen Ediciones. 410 pp.

Maturana, H. & B. Pörksen. 2005. Del ser al hacer. Los orígenes de la biología del conocer. Reimpresión Primera Edición. Comunicaciones Noreste Ltda. J.C. Saez Editor. 239 pp.

Maturana, H. & F. Varela. 2009. El árbol del conocimiento. Editorial Universitaria. Decimonovena Edición. 171 pp.

Maturana, H. 1999. Transformación en la convivencia. Dolmen Ediciones. 283 pp.

Maturana, H. 2005. El sentido de lo humano. Reimpresión Primera Edición. Comunicaciones Noreste Ltda. J.C. Saez Editor. 327 pp.

Maturana, H. 2005. La objetividad un argumento para obligar. Reimpresión Primera Edición. Comunicaciones Noreste Ltda. J.C. Saez Editor. 157 pp.

O'Connor, J. & J. Seymour. 1996. PNL para formadores. Manual para directivos, formadores y comunicadores. Ediciones URANO. 383 pp.

Tanaka, M. 2001. Participación popular en políticas sociales. Consorcio de Investigación Económica y Social. IEP – Instituto de Estudios Peruanos. 82 pp.

ANEXOS

ANEXO 1: ACTAS

Acta de la tercera mesa de la comisión de manejo de Bahía Chascos Región de Atacama, año 2012

En la ciudad de Caldera con fecha 6 de Julio de 2012 se llevó a cabo la tercera reunión de la Comisión de Manejo de Bahía Chasco (COMABACH), realizada en las dependencias de la Universidad de Atacama, ubicada en calle Gana n° 100 Caldera. La sesión se inició a las 11:00 Hrs (AM).

Asistieron a la reunión los señores Néstor Lloyd (Sernapesca III Región), Luis Contreras (Cooperativa Bahía Chasco), Humberto Poblete (Cooperativa Bahía Chasco), Sergio Ubillo (Cultivos San Cristóbal), Jovino Contreras (STI Chasco), Ricardo Araya (Sitimar), Mauricio Araya (FAP III-IV), Manuel Andrade y Andrés Hoyl (Dirección Zonal de Pesca), Heidi Herrera y Carolina Olivares (consultora CESSO). El Sr. Lloyd informa que la Seremi de Economía se excusa de no poder estar presente y pide ser representada e informada de los alcances de la reunión.

El Sr. Hoyl da inicio a la reunión de la mesa recalcando el momento histórico que representa el tener la ley 20.560, que respalda los futuros planes de manejos, los cuales se harán con la mayor participación posible, por lo cual lamenta la escasa asistencia.

Entre los asistentes se hace manifiesta la no recepción del acta anterior y/o de las invitaciones. El Sr. Andrade se compromete a reenviar el acta, más todos los correos que no llegaron a los destinatarios oportunamente, e invita a los asistentes a validar sus datos de contactos antes de retirarse.

Se inicia la lectura del acta de la sesión del 13 de Abril de 2012. El documento fue aprobado con modificaciones. Se informa que el acta fue redactada en base a una grabación, y que la reunión actual también será grabada.

El Sr. Andrade indica la necesidad de trabajar dentro del nuevo marco legal, debido a que cualquier cosa que la mesa haga contraviniendo el principio de la ley 20.560, puede ser sujeto de invalidación por parte de Contraloría.

El Sr. Hoyl lamenta la baja asistencia, no obstante expresa la necesidad de dar inicio al proceso de conformación de la mesa público-privada, llamada a elaborar el diseño y la formulación del plan de manejo a nivel local, el cual será mandado a Valparaíso y transformado en resolución, para darle vida legal. Señala que, respecto a la conformación de la mesa, la Ley 20.560 obliga a incorporar a los pescadores artesanales inscritos en el recurso, que operan en la zona a la mesa a través de un representante por organización. Indica que la conformación actual de la mesa excluye a algunos actores que están trabajando en Chasco (familia Concha), que pueden demostrar desembarque, y están organizados en el Sindicato de Puerto Viejo.

El Sr. Andrade aclara que no se trata de incluir en el plan de manejo a todos aquellos que son representados por este sindicato, sino que como dice la ley, solo a aquellos que han demostrado actividad en Bahía Chasco, información que está disponible en Sernapesca.

Dado que no se logró un consenso respecto de la composición de la mesa, y que no asistieron todas las organizaciones que conforman la COMABACH se acuerda una nueva reunión para el día viernes 20 de julio de 2012. En esta reunión queda comprometida la participación de un abogado que aclarará las dudas y asesorará sobre los alcances de la Ley 20.560. Queda acordado que en dicha reunión se definirán quiénes integrarán la mesa de Bahía Chasco para la elaboración del plan de manejo. La convocatoria se hará a todas las organizaciones que representan a las personas que operan en el sector (las 5 organizaciones históricas, más los representantes de los Concha). Se indica que la decisión de quienes integrarán la mesa, debe ser en presencia de todos los convocados a la próxima reunión, entiéndase un representante por organización.

El Sr. Manuel Andrade señala que deberán traer el certificado de vigencia de la organización a la que pertenecen, y el acta de la reunión donde figure quién representa la organización en la mesa, por lo que recomienda iniciar los trámites a tiempo. El Sr. Hoyl señala que para el caso de los abaloneros, estos debieran elegir un representante y un reemplazante, debidamente legalizado con un poder notarial, para representarlos en la mesa.

Sr. Manuel Andrade recuerda que la no conformación de la mesa a atrasado el inicio del estudio de la consultora ECOS, aprobado mediante resolución de la Subsecretaría de Pesca en marzo de 2012, debido a que la mitad del costo del estudio que deben aportar los pescadores artesanales (\$12.5 M), no puede ser pagado sin antes saber quiénes son los que conforman la mesa.

En la presente reunión la Srta. Heidi Herrera presenta a la consultora CESSO, quien se adjudicó un proyecto de la subsecretaría de Pesca para que colaborara en la formación de la mesa y del plan de manejo de Bahía Chasco. Entrega el contenido impreso de la presentación a los asistentes, y señala que el proyecto se denomina “Diseño Operación y asesoría al plan de manejo de Bahía Chasco”, donde la consultara debería apoyar y facilitar los procesos de discusión sobre la definición del plan de manejo en el marco de esta nueva ley.

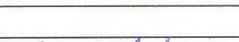
El SR. Mauricio Araya expone sobre la segunda versión del concurso FAP.

Termino de la sesión: 13:45.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMABACH
REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMABACH

| | |
|--------|---------------------------------|
| Fecha: | Viernes 20 / Julio /2012 |
| Hora : | 12:00– 13:00 hrs |
| Lugar | Universidad de Atacama, Caldera |

| PROPOSICIÓN DE REPRESENTANTES | ACUERDOS |
|---|---|
| <p>Se propone que la mesa público-privada COMABACH mantenga su composición inicial, y que se sumen los representantes de los pescadores artesanales del Sindicato de Puerto Viejo que operan en Bahía Chasco, más los representantes de la industria abalonera.</p> | <p>Los Asistentes aceptan la composición de la mesa propuesta por la Dirección Zonal, y la presidenta de S.T.I. Caleta Chasco, Sra. Marcia Cortés Campillay, señala que va a ser parte de la mesa aun cuando expone su desacuerdo con respecto al procedimiento ocupado.</p> <p>Organizaciones integrantes de la Mesa:</p> <p>STI Pajonales y Maldonado STI Caleta Chasco STI Buzo y Recolectores de Orilla Caldera (SICAL) STI Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR). Cooperativa de Trabajadores Multiactiva Bahía Chasco STI de Pescadores y Buzos Mariscadores artesanales de Puerto Viejo APROA Dirección Zonal de Pesca Dirección Regional Sernapesca Seremi de Economía</p> |
| ENTREGA DE DOCUMENTACION | ACUERDOS |
| <p>Se solicita la entrega de la siguiente documentación a los representantes de los pescadores artesanales y la industria abalonera:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de Vigencia con un máximo de 60 días de antigüedad 2. Carta de Poder simple dirigida al Director Zonal, donde la organización designa a los representantes (Titular y Suplente) para la Mesa | <p>Se acordó como plazo perentorio para la entrega de documentación, el viernes 27 de Julio, debiendo hacer entrega de la documentación solicitada en las oficinas de Sernapesca de Caldera.</p> |

| NOMBRE | RUT | FIRMA |
|------------------------|--------------|---|
| Marcia Cortés | | |
| Jovino Novoa | | |
| Humberto Poblete | 11.469.195-8 |  |
| Luis Contreras | 8422376-K |  |
| Ondina Arancibia | 97601164 |  |
| Jorge Valenzuela | 12401967-2 |  |
| José Concha | 11.345.714-7 |  |
| Pedro Concha | 9800506-4 |  |
| Ricardo Araya | | |
| Luis Peralta | | |
| José Tabali Valenzuela | 92617162-5 |  |
| Fernando Arancibia | | |
| Rafael Thomas Bas | 10.123.540-8 |  |
| Sergio Ubillo | 9.650.626-0 |  |

8.1586042

REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMABACH

| | |
|--------|---------------------------------|
| Fecha: | Viernes 20 / Julio /2012 |
| Hora : | 12:00– 13:00 hrs |
| Lugar | Universidad de Atacama, Caldera |

ASISTENTES

| | |
|---|-------------------|
| Cooperativa de Trabajo Multiactiva de Bahía Chasco | Humberto Poblete |
| | Luis Conteras |
| STI de Pescadores, Buzos, Asistentes de Buzos, Recolectores de Orilla y Comercializadores Algas Pardas, Caleta Chasco | Marcia Cortés |
| | Claudio Soza |
| | Jovino Contreras |
| | Carlos Cortés |
| STI de Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR) | Luis Peralta |
| | Pedro Salinas |
| STI de Buzos y Recolectores de Orilla, Caldera (SICAL) | Ondina Arancibia |
| | Jorge Morales |
| STI de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de las Caleta de Pajonales y Maldonado | Leonildo Corrotea |
| STI de Pescadores y Buzos Mariscadores artesanales de Puerto Viejo | José Concha |
| | Pedro Concha |

| | |
|--|--------------------|
| APROA | Sergio Ubillo |
| Sernapesca regional Caldera | Néstor Lloyd |
| | Evelyn Araya |
| Dirección Zonal de Pesca III y IV Región | Andrés Hoyl |
| | Manuel Andrade |
| Subsecretaría de Pesca | Alejandro González |
| Consultora CESSO | Carlos Tapia |
| | Heidi Herrera |
| | Carolina Olivares |

| TEMA 1: LECTURA DE ACTA | ACUERDOS |
|--|---|
| Se hace lectura del acta de la reunión anterior | No se manifiestan objeciones. |
| TEMA 2: PRESENTACION DE LOS ALCANCES DE LA LEY 20.560 | DISCUSIONES |
| <p>Alejandro González, abogado de la Subsecretaría de Pesca, expone sobre el contexto histórico en que se crea la ley. Señala que la ley 20.560 viene a darle soporte legal al funcionamiento de las mesas público-privadas como la COMABACH y similares en otras regiones del país.</p> | |
| <p>Señala lo que dicta la ley sobre el rol y la composición de las mesas público-privadas, a quiénes deben representar y quienes participan de los planes de manejo. La ley indica que la mesa deberá estar integrada por los pescadores inscritos en el recurso, a través de las organizaciones a las que</p> | <p>Se constata una confusión entre temas atinentes a la composición de la mesa y aspectos relativos al plan de manejo, lo cual es</p> |

pertenecen. La ley señala que serán parte del plan de manejo, aquellos inscritos en el recurso que cumplan con los criterios de participación establecidos en el plan, y que acrediten desembarque en el área de aplicación del plan. El Sr. González recalca que, la incorporación de nuevos pescadores a las pesquerías se define en los planes de manejo, no obstante queda siempre supeditada a la sustentabilidad de los recursos.

Advierte que la ley 20.560 se sobrepone a la Resolución n° 2.187 del 14 de julio 2010, aun cuando la ley larga, que está en tramitación en el Congreso Nacional, reconozca este tipo de resoluciones.

Señala que la resolución aprobada es para algas pardas, no obstante la ley permite que se incorporen otros recursos, siendo el Director Zonal quién determina.

aclarado por los representantes de la Subsecretaría de Pesca.

Se discute sobre la pertinencia legal de la participación de algunas de las organizaciones convocadas, en la composición de la mesa público-privada de Bahía Chasco.

A este propósito, el Sr. Manuel Andrade recuerda a los asistentes que el plan de manejo 2010, firmado por la COMABACH y aprobado por resolución, no era exclusivo de las organizaciones que conformaban a la COMABACH. Cita dicho plan de manejo, señalando que quienes podrán participar de la actividad sobre el recurso *Macrocystis*, serán aquellos afiliados a las 5 organizaciones que conforman la COMABACH, o aquellos que tienen autorizado el

recurso.

| TEMA 3: PROPOSICIÓN DE REPRESENTANTES | ACUERDOS |
|--|--|
| <p>El Sr. Andrés Hoyl, Director Zonal de la III y IV Región propone que la mesa público-privada COMABACH mantenga su composición inicial, y que se incluyan los representantes de los pescadores artesanales del Sindicato de Puerto Viejo que operan en Bahía Chasco, más los representantes de la industria abalonera.</p> | <p>Los Asistentes aceptan la composición de la mesa propuesta por la Dirección Zonal, y la presidenta de S.T.I. Caleta Chasco, Sra. Marcia Cortés Campillay, señala que va a ser parte de la mesa aun cuando expone su desacuerdo con respecto al procedimiento ocupado.</p> <p>Nueva composición de la Mesa de Bahía Chasco, por Organizaciones e instituciones, validada por los asistentes:</p> <p>STI Pajonales y Maldonado</p> |
| <p>Se señala que la mesa funcionara con un titular por organización, el suplente participará de la mesa sólo en caso de que el titular no pueda asistir.</p> | <p>STI Caleta Chasco</p> <p>STI Buzo y Recolectores de Orilla Caldera (SICAL)</p> <p>STI Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR).</p> <p>Cooperativa de Trabajadores Multiactiva Bahía Chasco</p> <p>STI de Pescadores y Buzos Mariscadores artesanales de Puerto Viejo</p> <p>APROA</p> <p>Dirección Zonal de Pesca</p> <p>Dirección Regional Sernapesca</p> <p>Seremi de Economía</p> |

TEMA 4: ENTREGA DE DOCUMENTACION**ACUERDOS**

Se solicita la entrega de la siguiente documentación a los representantes de los pescadores artesanales y la industria abalonera:

1. Certificado de Vigencia con un máximo de 60 días de antigüedad
2. Carta de Poder simple dirigida al Director Zonal, donde la organización designa a los representantes para la Mesa (1 Titular y 1 Suplente).

La consultora se compromete a enviar una carta tipo de poder simple a los representantes.

Se acordó un plazo adicional para aquellas organizaciones que no pudieron llegar a la reunión con la documentación completa, debiendo entregar lo solicitado a más tardar el viernes 27 de Julio en las oficinas de Sernapesca de Caldera.

ACTA DE LA 1° REUNION DE LA COMISION DE MANEJO DE BAHIA CHASCO, AÑO 2012
REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMABACH

| | |
|---------------|--|
| Fecha: | Viernes 17/ Agosto /2012 |
| Hora : | 10:25– 14:00 hrs |
| Lugar | Universidad de Atacama, Caldera |

| ASISTENTES | |
|---|--|
| Cooperativa de Trabajo Multiactiva de Bahía Chasco | Humberto Poblete Luis Conteras |
| STI de Pescadores, Buzos, Asistentes de Buzos, Recolectores de Orilla y Comercializadores Algas Pardas, Caleta Chasco | Marcia Cortés Jovino Contreras |
| STI de Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR) | Ricardo Araya Luis Peralta Pedro Salinas |
| STI de Buzos y Recolectores de Orilla, Caldera (SICAL) | Ondina Arancibia Jorge Morales |
| STI de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de las Caletas de Pajonales y Maldonado | José Tavalí |
| STI de Pescadores y Buzos Mariscadores artesanales de Puerto Viejo | José Concha Pedro Concha |
| STI de Buzos Apnea de recursos Bentónicos y Recolectores de orilla e Históricos (SIBROAP) | Manuel Rocco |
| APROA | Sergio Ubillo |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Regional Caldera | Néstor Lloyd |
| Dirección Zonal de Pesca III y IV Región | Andrés Hoyl Manuel Andrade Nicole Maturana |
| Consultora CESSO | Heidi Herrera Carolina Olivares |

| TEMA 1: LECTURA DE ACTA | ACUERDOS |
|---|---|
| Se hace lectura del acta de la reunión anterior. | Marcia Cortés solicita que se incorpore en el acta su desacuerdo en incorporar a los representantes de Puerto Viejo, y su posición respecto a que la pradera no va a resistir la sobreexplotación. El Sr. Araya y el Sr. Luis Peralta (Titulares y suplentes del SITIMAR para la COMABACH), señalan su oposición a firmar el acta de conformación de la mesa, oponiéndose a la incorporación de los representantes de Puerto Viejo, desconociendo los acuerdos tomados en la sesión anterior. |
| Se somete a votación la aprobación del acta anterior por parte de los titulares de la mesa. | Aun cuando queda comprometida la incorporación de los puntos señalados por Marcia Cortés, es rechazada ya que, |

| | |
|--|--|
| | de un total de 9 votos, sólo 4 son favorables a su aprobación. Sin embargo una vez realizada la votación, se desconoce en esta instancia, el derecho a voto de Sergio Ubillo, representante del sector industrial. |
| TEMA 2: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PENDIENTE | ACUERDOS |
| Se señala que respecto a la documentación que fue solicitada a los representantes de las organizaciones de pescadores artesanales e industriales quedan algunas pendientes para: | |
| -STI de Pajonales y Maldonado | La versión original del certificado de vigencia al día ya fue entregada en las oficinas de Sernapesca de Caldera. |
| - STI de Bahía Chasco | Se señala el compromiso de Marcia Cortés por entregar la documentación pendiente esa misma tarde. |
| TEMA 3: CONFORMACIÓN DE LA MESA | DISCUSIONES |
| Dada la reciente integración de los representantes de Puerto Viejo a la mesa, Manuel Rocco solicita al presidente de la Mesa, el Sr. Hoyl, ser integrado a la Mesa de Bahía Chasco en representación de su sindicato, quién tiene 10 socios que operan en Bahía Chasco. | |
| Al respecto, el Sr. Hoyl señala que la ley indica que deben estar representados los que trabajan el recurso y que están organizados. Se dirige a la asistencia solicitando que se defina qué hacer si son 30 organizaciones las que debieran ser incluidas, agregando que la ley no obliga a que cada una de las organizaciones esté en la mesa. | Néstor Lloyd solicita que la consultora haga entrega de la ley a todos los miembros de la Mesa. Marcia Cortés señala que si se integró al Sindicato de Puerto Viejo, se debieran integrar a todos los sindicatos que operan en Chasco, lo contrario sería injusticia y agrega que Manuel Rocco puede acreditar de gente de su sindicato que trabaja en la pradera, al igual que muchos otros dirigentes. Ricardo Araya señala que se debería respetar la conformación histórica de la mesa por la cual vienen peleando por 5 años, y que si se considera la integración de sindicatos adicionales como el de Puerto Viejo, se debiera poner un aviso para que todos lleguen a la mesa. El Sr. Connar señala que si se abre la mesa a todos, la explotación del alga va a dejar de ser un negocio. Señala que los estudios de Westermeier indican que no pueden ingresar más pescadores a la pradera ya que está en riesgo su sustentabilidad. Marcia Cortés aclara que si José Concha entra a la Mesa, deben entrar todos, sin embargo si sale José Concha, salen todos. |
| Manuel Andrade aclara que el no aceptar al Sindicato de Puerto Viejo a la Mesa no implica que vayan a dejar de operar en Chasco, agrega que la cuota no será exclusividad de las organizaciones integrantes de la mesa, sino que para todos, incluso los que no están organizados. | |

TEMA 4: VOTACIONES PARA LA NUEVA CONFORMACIÓN DE LA MESA**DISCUSIONES Y RESULTADOS**

Se realiza una votación para determinar quiénes del sector pesca artesanal, conformarán la Mesa de Bahía Chasco.

Andrés Hoyl accede a que en esta votación sólo participen los antiguos integrantes de la COMABACH (Andrés Hoyl, Néstor Lloyd, Humberto Poblete, Marcia Cortés, Ricardo Araya, Ondina Arancibia, y José Tabalí) es decir un total de 7 votos, dado que percibe que es esa la única manera de salir del estancamiento en las discusiones respecto de la conformación. Antes de realizar la votación, aclara que los representantes que van a integrar la mesa son los que deberán velar por el recurso y representar a los que no van a tener representantes. Además agrega que si José Concha no queda en la mesa, eso no lo excluye de trabajar en la bahía. Se señala que podrá seguir extrayendo de acuerdo a los criterios de participación que indica la ley.

Alternativa 1: Se cierra la participación en la mesa a las 5 organizaciones históricas

Alternativa 2: Se abre la participación a las 7 organizaciones presentes, las cuales serán las representantes de todas las organizaciones que operan en Chasco.

No se puede someter a votación la opción de abrir la participación a la totalidad de las organizaciones, debido al poco tiempo que queda para trabajar en el proyecto y sacar la resolución.

Se elige la alternativa 1, por 6 votos a favor, 1 abstención, y 0 voto en contra, por lo cual se cierra la participación en la mesa a las 5 organizaciones históricas. Se recalca que el resultado de esta votación excluye la participación Manuel Rocco en la mesa, sin embargo no cierra el acceso a la pradera a las 5 organizaciones.

Néstor Lloyd declara haberse abstenido, argumentando que quienes debieran estar sentados en la mesa son los que viven del recurso y piensan vivir de él en el futuro, y no solamente los que simplemente sacan el recurso.

Andrés Hoyl aclara haber estado de acuerdo en un momento en integrar a Puerto Viejo, pero al ver que la mayoría quería mantener sólo a las 5 organizaciones históricas, y al advertir que no se producían avances, decidió votar a favor de mantener sólo las 5 organizaciones para seguir avanzando.

Se expone la incorporación de los representantes de la industria abalonera en la mesa.

No hay oposición a la incorporación de la industria abalonera en la mesa. Ricardo Araya señala que si bien en algún momento se oponía a la participación del sector abalonero en la mesa, ahora no se opone a su incorporación.

Se somete a votación el derecho a voto de los representantes de la industria abalonera en la mesa.

El derecho a voto del sector abalonero es aprobado por 5 votos a favor emitidos por Ricardo Araya, Marcia Cortés, Humberto Poblete, Néstor Lloyd y Andrés Hoyl, y 2 votos en contra emitidos por José Tabalí y Ondina Arancibia.

La nueva composición de la Mesa de Bahía Chasco, por organización o institución, validada por los asistentes es la siguiente:

STI Pajonales y Maldonado

STI Caleta Chasco

STI Buzos y Recolectores de Orilla de Caldera (SICAL)

STI Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR).

Cooperativa de Trabajadores Multiactiva Bahía Chasco

| | |
|--|--|
| | <p>Dirección Zonal de Pesca Dirección Regional Sernapesca Seremi de Economía</p> <p>El Sr. Hoyl autoriza a que Marcia Cortés reemplace a su suplente Jovino Contreras por Manuel Rocco, recalcando que sólo puede tener un suplente.</p> |
| <p>TEMA 5: ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MESA</p> <p>Para la definición de un reglamento respecto de las tomas de decisiones, se realizan votaciones donde participan todos los integrantes de la mesa nuevamente conformada presentes en la reunión (8 votos totales).</p> <p>Reglamento sobre votaciones: Derecho voto: Vota el titular, y sólo en su ausencia vota el suplente.</p> <p>Procedimiento: Votaciones sólo a mano alzada</p> <p>Reglamento sobre los acuerdos: Una vez hecha una votación o establecido un acuerdo, no se vuelve atrás.</p> | <p>ACUERDOS Y RESULTADOS</p> <p>Se aprueba por 8 votos a favor y 0 votos en contra. Manuel Andrade señala que los representantes del servicio público tienen 1 subrogante definido por ley.</p> <p>Se aprueba por 7 votos a favor y 1 abstención.</p> <p>Se aprueba por 7 votos a favor y 0 votos en contra. Néstor Lloyd se retiró antes de esta votación por lo cual el total es de 7 votos.</p> |
| <p>TEMA 6: INTERVENCIÓN DE LA CONSULTORA ECOS</p> <p>Los consultores de ECOS exponen que necesitaban que la mesa estuviera conformada para iniciar la campaña de evaluaciones de la pradera. Rememoran el acuerdo anterior sobre el financiamiento de los estudios, que corresponderían en un 50% a los industriales y 50% a los pescadores artesanales. Proponen que el 50% correspondiente a los artesanales se pague con cada Kg de alga extraída, haciendo descuentos por planilla.</p> | <p>ACUERDOS</p> <p>Se acuerda empezar con la campaña de estudios una vez que la empresa pague el 50%. No se llega a acuerdo respecto de cómo se va a realizar el cobro de la parte que corresponde a los pescadores artesanales.</p> |

REUNIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMABACH

| | |
|--------|---------------------------------|
| Fecha: | Viernes 14/ Septiembre /2012 |
| Hora : | 10:00– 13:15 hrs |
| Lugar | Universidad de Atacama, Caldera |

ASISTENTES

| | |
|---|--|
| Cooperativa de Trabajo Multiactiva de Bahía Chasco | Humberto Poblete |
| STI de Pescadores, Buzos, Asistentes de Buzos, Recolectores de Orilla y Comercializadores Algas Pardas, Caleta Chasco | Jovino Contreras |
| STI de Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR) | Ricardo Araya Luís Peralta |
| STI de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de las Caletas de Pajonales y Maldonado | José Tavalí |
| STI de Pescadores y Buzos Mariscadores Artesanales de Puerto Viejo | José Concha |
| APROA | Sergio Ubillo |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Regional Caldera | Néstor Lloyd |
| Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones de Coquimbo y Atacama | Andrés Hoyl Manuel Andrade Nicole Maturana |
| Consultora CESSO | Carlos Tapia |

Heidi Herrera

Carolina Olivares

TEMA 1: SOLICITUD DE REPOSICIÓN, DISCUSIONES Y ACUERDOS

El Sr. Hoyl informa que el Sr. José Concha envió una solicitud de reposición a la Subsecretaría de Pesca, para ser re-integrado en la COMABACH como representante del Sindicato de Puerto Viejo.

José Concha señala que legalmente no podría haber quedado fuera de la mesa por una votación, luego de que inicialmente se acordara su ingreso como miembro, más aun cuando él y sus representados trabajan en Bahía Chasco desde hace 3 años.

Andrés Hoyl señala que los abogados de la Subsecretaría de Pesca indican que de acuerdo a la ley, corresponde aceptar la solicitud de reposición, y señala que la mesa no se puede oponer a la ley.

Ricardo Araya señala que está de acuerdo que José Concha sea integrado, si es que tiene que ser así, pero con la condición de que también se invite a las personas que estuvieron solicitando su ingreso en la reunión anterior, y se deje abierto para las personas que tienen estadísticas en Chasco.

Andrés Hoyl señala que le parece lógico que las personas organizadas que están extrayendo y han extraído *Macrocystis* de la pradera y pueden demostrarlo, sean quiénes elijan a sus representantes en la mesa, como en el caso de José Concha.

Ricardo Araya señala entonces que faltando más actores, no se puede trabajar en la elaboración del reglamento, a lo cual Andrés Hoyl contesta que no hay tiempo para esperar que entren los que quieren entrar, pues la mesa debe establecer un punto de partida.

Jovino Contreras señala que sólo son 2 las organizaciones que operan en Chasco, y emplaza a que la autoridad haga su trabajo, y aclare quienes son los que operan en Chasco.

Nicole Maturana propone seguir trabajando en el reglamento que es lo que convoca la actual reunión, y sugiere hacer paralelamente un llamado a los que operan en Bahía Chasco, identificándolos a través de los ACF, por cuanto solicita estos datos al director de Sernapesca.

Néstor Lloyd aclara que la información está disponible y es de uso público, sin embargo, el servicio no va a decidir quienes operan y quienes no. Añade que el término de operación puede ser bastante amplio, por lo

cual debe ser definido con claridad. Agrega que una persona puede operar una o más veces, desde hace uno, dos o tres años, y que tener esta definición clara va a permitir recopilar la información.

Se aclara que los criterios de participación deberán ser definidos en el plan de manejo, lo cual no es el objetivo de esta sesión, sino que de las próximas reuniones.

Andrés Hoyl, señala que hoy tienen una mesa constituida, y que si aparecen otras personas con antecedentes suficientes para ser parte de la mesa, eso será analizado en su momento, por cuanto solicita seguir adelante.

Ricardo Araya señala que las estadísticas son vulnerables, aludiendo a una organización donde mujeres pasan estadísticas sin nunca trabajar en Chasco, situación que se estaría repitiendo con muchas personas más.

José Tabalí propone seguir avanzando por el momento, y que después la propia mesa establezca una lista de quienes trabajan el alga en Chasco, para que esa gente siga trabajando ahí y que la mesa vele por sus intereses. Señala que en el caso de su sindicato, cuando solicitaron el área, estaban interesados en el territorio y no en el alga, y que fue la subsecretaría quién los incorporó a la mesa. Agrega que hoy no hay ningún miembro de su sindicato que trabaje en Chasco dado que siempre han dicho que iban a empezar a trabajar una vez que saliera el plan. Respecto a la incorporación de Puerto Viejo, José Tabalí opina que solo deben trabajar en Chasco las 4 personas que dice representar José Concha, y no más.

Manuel Andrade aclara que los que operan del sindicato de Puerto Viejo son 5 de acuerdo a la carta enviada por José Concha el 20 de abril 2011 al Subsecretario, número por definir y que dependerá de los criterios de participación en la pesquería que defina el plan por construir. Asegura que el 80% del sindicato de Puerto Viejo no puede demostrar actividad en Chasco, por lo que esas personas no pueden entrar a Chasco, y explica que los criterios que definirán quienes operan van a ser consensuados en la mesa.

Carlos Tapia aclara que: el reglamento no va a definir lo que se hace con el alga sino que va a definir como funciona la mesa en términos generales; el plan en particular, no se va a construir solo con los que están en la mesa, sino que van a haber instancias de mayor participación donde se van a recoger las distintas miradas; el número de personas por cada organización que van a poder trabajar en Chasco va a depender de criterios definidos a partir de un trabajo consensuado y no impuesto por los servicios públicos, pero para lo cual se contará con información entregada por los pescadores artesanales, y también por Sernapesca y Pesca Investigación. Señala que hay una urgencia de definir un plan en un corto plazo, pero una vez aprobado, ese plan tiene que ser evaluado a través de indicadores para determinar si las medidas tomadas sirven, tarea que es responsabilidad de la mesa. Agrega que la invitación es a que participen del proceso y se avance en ello.

Frente a las reiteradas intervenciones de los asistentes solicitando definición exacta del número de miembros

del Sindicato de Puerto Viejo que operan en Chasco, como condición para aceptar la participación de José Concha en la Mesa, se aclara que José Concha es reincorporado como miembro de la mesa, entendiéndose que el número exacto de personas, será conocido una vez que se definan los criterios de participación en el plan de manejo, criterios que deberán ser aplicados a todos los que operan en Chasco, indistintamente a la organización a la que pertenecen. Se reitera que estas definiciones se trabajarán en las próximas reuniones destinadas a la elaboración del plan, para lo cual se requiere avanzar primero en la elaboración del reglamento.

| TEMA 2: LECTURA DE ACTA | ACUERDOS |
|--|---|
| Se señala el envío previo del acta de la reunión anterior realizada el día 17 de Agosto 2012. No se hace necesaria la lectura de dicha acta. | Se aclara que la solicitud de Marcia Cortés de incorporar a Manuel Rocco como suplente fue solo un tema puesto en discusión, como alternativa de participación de este dirigente en la mesa, lo cual no se concretó formalmente. |
| TEMA 3: REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA | DISCUSIONES Y RESULTADOS |
| Heidi Herrera señala que el borrador de reglamento realizado por la COMABACH en el año 2010 fue enviado con antelación a los asistentes para su revisión previa a la reunión. Explica la metodología a seguir, y se inicia el trabajo de elaboración del reglamento. | <p>La metodología utilizada es la revisión punto por punto del documento, deteniéndose en los temas necesarios de discutir, destinándole tiempo a la argumentación, y resolviendo a través de consensos.</p> <p>El trabajo se realiza según lo planificado, avanzando en la elaboración del reglamento hasta el artículo “Derechos de los miembros de la mesa”.</p> <p>Se señala que el reglamento con los cambios incorporados, será enviado a cada representante para la revisión de los puntos pendientes. Se solicita que los asistentes envíen sus observaciones por correo para poder contar con la retroalimentación de cada uno, y de esta de manera poder avanzar más rápido en la próxima sesión.</p> |
| TEMA 5: FINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO ENCARGADO A ECOS | ACUERDOS |
| Sergio Ubillo señala y reafirma el acuerdo tomado por APROA para financiar el 50% del | Manuel Andrade señala que los asistentes saben quién tomaba las actas entonces, y que no se encuentra |

valor inicial del estudio establecido en 12 millones de pesos, pero no ratifica el financiamiento del 50% del segundo valor establecido en 24 millones de pesos, por lo cual solicitó el acta de la reunión, donde el señor Thomas adquirió el compromiso.

disponible el acta donde se tomó el acuerdo. Sin embargo, señala la existencia de actas donde algunos de los asistentes, incluyendo el Sr. Thomas, instaban a que el estudio fuera más robusto y por lo tanto se entendía por defecto que los costos iban a aumentar, sin embargo, no se encontró el acta donde se determina destinar 24 millones al estudio, ni el compromiso de mantener el financiamiento del 50% por parte del Sr. Thomas para este valor.

No obstante lo anterior, Manuel Andrade señala que el aporte de APROA quedará en 6 millones con lo cual solo se podrán cumplir uno o 2 objetivos de los 6 proyectados. Con el aporte de los pescadores, el total quedaría en 12 millones. Destaca además la existencia del estudio de Westermeier, del cual la Subsecretaría no tenía conocimiento al momento de solicitar este estudio, y cuyos objetivos se sobreponen en parte con el estudio solicitado.

TEMA 5: VARIOS

ACUERDOS Y RESULTADOS

Aclaraciones

Ricardo Araya señala que SITIMAR junto con Pajonales van a esperar que la pradera se recupere, y después recién van a estar en medida de entrar a la pesquería, de lo contrario la pradera nunca se va a recuperar.

Puntualidad

Se toma el compromiso de respetar el horario de reunión de 10:00 a 13:00 hrs., con puntualidad, señalando que no respetar la puntualidad implica perder la posibilidad de participar de las decisiones tomadas durante la ausencia.

REUNIÓN PARA LA REVISIÓN FINAL DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMABACH,
CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

| | |
|---------------|---------------------------------|
| Fecha: | Jueves 11/ Octubre /2012 |
| Hora : | 10:15– 17:00 hrs |
| Lugar | Universidad de Atacama, Caldera |

| ASISTENTES | |
|--|--------------------|
| Titular Cooperativa de Trabajo Multiactiva de Bahía Chasco | Humberto Poblete |
| Suplente Cooperativa de Trabajo Multiactiva de Bahía Chasco | Luís Contreras |
| Suplente STI de Pescadores, Buzos, Asistentes de Buzos, Recolectores de Orilla y Comercializadores Algas Pardas, Caleta Chasco | Jovino Contreras |
| STI de Pescadores, Buzos, Asistentes de Buzos, Recolectores de Orilla y Comercializadores Algas Pardas, Caleta Chasco | Claudio Soza |
| Suplente STI de Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR) | Luís Peralta |
| Suplente STI de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Recolectores de Orilla de las Caletas de Pajonales y Maldonado | Fernando Arancibia |
| Titular STI de Buzos y Recolectores de Orilla, Caldera (SICAL) | Ondina Arancibia |
| Titular STI de Pescadores y Buzos Mariscadores Artesanales de Puerto Viejo | José Concha |
| Suplente STI de Pescadores y Buzos Mariscadores Artesanales de | Pedro Concha |

| | |
|--|--|
| Puerto Viejo | |
| Titular APROA | Rafael Thomas |
| Suplente APROA | Sergio Ubillo |
| Titular Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Néstor Lloyd |
| Presidente de la Mesa y Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones de Coquimbo y Atacama | Andrés Hoyl |
| Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones de Coquimbo y Atacama | Manuel Andrade Nicole Maturana |
| Consultora CESSO | Carlos Tapia Heidi Herrera Carolina Olivares |

| TEMA 1: LECTURA DE ACTA | ACUERDOS |
|--|---------------------------------|
| Se señala el envío previo del acta de la reunión anterior realizada el día 14 de Septiembre 2012. No se hace necesaria la lectura de dicha acta. | No se emiten objeciones. |
| TEMA 2: REVISIÓN FINAL DEL REGLAMENTO | DISCUSIONES Y RESULTADOS |
| Se trabaja en la revisión final, para lo cual se revisa punto por punto el reglamento preliminar, respecto del cual se señala que fue acertado después de una revisión con la división jurídica de la Subsecretaría de Pesca, con el objetivo de elaborar un reglamento operativo. | |
| Se aclara que el reglamento anterior de la COMABACH fue elaborado cuando no había ley, por cuanto se eliminaron los artículos que ya están contemplados o cubiertos en la nueva ley 20.560. | |

Se notifica que en este contexto se eliminó el artículo sobre financiamiento, ya que no es responsabilidad de la mesa gestionar los recursos para el funcionamiento de la mesa, puesto que su financiamiento está cubierto por la Subsecretaría de Pesca.

Se notifica además que se eliminó el artículo sobre sanciones, dado que no existe sustento legal para que la Mesa aplique sanciones a algún miembro de la mesa, por lo cual se señala que no tenía sentido mantenerlo en el reglamento.

Se eliminó también el artículo sobre propiedad de la información, dado que primero la Mesa es una instancia pública, por lo tanto la información que genere es de carácter público (actas, planes de manejo), y segundo la propiedad de la información que use la Mesa está resguardada por los fondos que la generan.

Se señala que además se elimina el artículo sobre el Asesor Técnico debido a que existen instancias disponibles para asesorar a la mesa (técnicos de la Subsecretaría de Pesca, IFOP, Comités Científicos) y que la mesa puede solicitar la asesoría de

Frente al problema de la inasistencia de la Seremi de Economía, Andrés Hoyl se compromete a enviar un memo en nombre de la mesa para pedirle que asista, o designe un reemplazante.

Se señala que la Mesa podrá solicitar la asistencia de aquellos miembros que no han asistido a las reuniones, y en ausencia de respuesta poner en conocimiento de la faltas a sus superiores. En el caso de las organizaciones, la mesa podrá enviar notificaciones a las bases, quienes son las que pueden aplicar sanciones o cambiar a sus representantes en la Mesa.

expertos particulares.

Se propone que el presidente de la mesa dirima en caso de empate.

Votación para la aprobación del reglamento:

No se emiten objeciones.

Se aprueba el reglamento en ausencia de la Seremi de Economía, por 9 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstención.

TEMA 3: DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

RESULTADOS Y ACUERDOS

Se señala que la ley 20.560 indica que los requisitos mínimos para participar del plan de manejo son: estar inscrito en el RPA con el recurso *Macrocystis* y demostrar operación en Bahía Chasco. Se señala que la mesa debe establecer los criterios de participación en el plan, definiendo qué se entiende por operación, porque la ley no lo define, para así decidir quiénes van a tener derecho a extraer *Macrocystis* en Chasco.

Se aclara que el plan de manejo, el cual deberá ser aprobado mediante resolución de la Subsecretaría, deberá incluir un listado de quienes pueden operar

en Chasco.

Néstor Lloyd recuerda a los asistentes que hoy los orilleros tienen la obligación de entregar información, no así en el pasado.

Se realizan votaciones para definir los criterios de participación.

1° votación. Se entiende que han operado en Chasco quiénes pueden demostrar extracción de Macrocyctis durante el periodo:

Alternativa 1. 2007-2012

Alternativa 2. 2009-2012

Alternativa 3. 2011-2012

Alternativa 4. 2001-2012

2° votación. Van a quedar incorporados al plan de manejo todos aquellos que, para el periodo antes definido, han extraído Macrocyctis:

Alternativa 1. Al menos una vez durante el periodo.

Alternativa 2. Al menos 6 meses en un año, por al menos un año.

Se llega a un empate de 4 votos a favor de la alternativa 4, emitidos por Luis Peralta, Ondina Arancibia, Fernando Arancibia, y Pedro Concha, y 4 votos a favor de la alternativa 2, emitidos por Néstor Lloyd, Andrés Hoyl, Jovino Contreras y Humberto Poblete. Rafael Thomas se abstiene ya que en su opinión no se debiera limitar a un periodo.

Andrés Hoyl resuelve el empate eligiendo la alternativa 4 para tomar en cuenta a las denominadas organizaciones histórica de la COMABACH, en el plan de manejo.

Se elige la alternativa 1 por 5 votos a favor de Pedro Concha, Ondina Arancibia, Fernando Arancibia, Luis Peralta, Rafael Blas. La alternativa 2 obtiene 4 votos de Jovino Contreras, Humberto Poblete, Néstor Lloyd y Andrés Hoyl.

Néstor Lloyd señala que debería ser factible implementar los criterios definidos sin mayores problemas, sin embargo tendría la respuesta el día siguiente.

Se señala que queda pendiente la definición de los criterios de mantención o permanencia en el plan de manejo.

TEMA 4: IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS ASOCIADOS A LA PESQUERIA

RESULTADOS

Se inicia la identificación y categorización de los principales problemas de la pesquería de *Macrocystis* en Bahía Chasco, como una primera aproximación, a través de métodos de trabajo participativo.

Se concluye que los principales problemas de la pesquería de *Macrocystis* en Bahía Chasco se categorizan en 3 ámbitos claramente definidos: recurso, usuarios, administración y mercado.

Se trabaja en la definición de situaciones ideales en relación a cada ámbito de problemas, a través de la técnica del escenario ideal.

TEMA 5: FINANCIAMIENTO DEL ESTUDIO DE PROSPECCIÓN

DISCUSIONES Y RESULTADOS

Se señala que APROA reconoce su compromiso de financiar el 50% del valor inicial del estudio de la pradera, evaluado en 12 millones de pesos, por cuanto pone 6 millones de peso a disposición de la Mesa. Se señala que el estudio deberá quedar reducido a 2 de los 4 objetivos, dado que ya no se contará con 24 millones de peso.

Luis Peralta señala que puede confirmar su adhesión al acuerdo dentro de una semana, ya que no está claro que su organización esté dispuesta a pagar por el estudio en caso de que ninguno de sus miembros participe en el plan de manejo.

Andrés Hoyl recuerda el compromiso adquirido por los miembros de la COMABACH de pagar 1 millón de pesos por cada una de las organizaciones de pescadores representadas en la mesa, por cuanto solicita que reconozcan sus compromisos.

Fernando Arancibia señala que espera conocer quiénes de su organización quedan en el plan para confirmar su participación en el financiamiento.

Jovino Contreras propone que cada organización pague un millón para que se inicie el estudio, y en caso de que una organización quedara fuera del plan, se le devuelve la plata.

Se propone que :

- .El estudio se inicie con el 50% de la empresariado
- . El financiamiento se completa con el 50% de los pescadores (6 organizaciones)

. Las organizaciones tienen un plazo de una semana para para confirmar su aporte de 1 millón de pesos cada una.

. Si una organización decide no pagar, esto implica falta de interés y el resto de las organizaciones asume proporcionalmente la diferencia.

Manuel ofrece mandar a los correos el último presupuesto modificado y ajustado a 12 millones con los objetivos que quedaron.

Queda por agendar una presentación de la nueva propuesta de ECOS y de los estudios de Westermeier, para la próxima reunión.

TEMA 6: VARIOS

Se notifica que la Subsecretaría de Pesca aumentó el financiamiento para el funcionamiento y la operación de las Mesas del país para el año 2013. Se aclara que estos fondos no financian estudios, y que para aquello, la mesa podrá solicitar financiamiento adicional a la Subsecretaría, quien deberá apoyar a la mesa para encontrar esos fondos, a través del FAP o a través de fondos regionales, sin embargo si la mesa no participa en el financiamiento, se entenderá como una falta de interés.

Se señala que las actas van a estar disponibles en el sitio www.mesaalgaspardas.cl.

REUNIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN DE MANEJO

PARA EL RECURSO MACROCYSTIS SPP.

| | |
|---------------|-----------------------------------|
| Fecha: | Jueves 27/ Diciembre /2012 |
| Hora : | 10:58– 13:15 hrs |
| Lugar | Universidad de Atacama, Caldera |

| ASISTENTES | |
|---|-------------------|
| Titular Cooperativa de Trabajo Multiactiva de Bahía Chasco | Humberto Poblete |
| Suplente STI de Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR) | Luis Peralta |
| Titular STI de Pescadores y Buzos Mariscadores Artesanales de Puerto Viejo | José Concha |
| Suplente STI de Pescadores y Buzos Mariscadores Artesanales de Puerto Viejo | Pedro Concha |
| Titular APROA | Rafael Thomas |
| Suplente APROA | Sergio Ubillo |
| Suplente Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Ricardo Catalán |
| Presidente de la Mesa | Andrés Hoyl |
| Suplente del Presidente de la Mesa | Manuel Andrade |
| Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura Regiones de Coquimbo y Atacama | Nicole Maturana |
| Consultora CESSO | Heidi Herrera |
| | Carolina Olivares |

| TEMA 1: LECTURA DE ACTA | ACUERDOS |
|---|--|
| <p>Se señala el envío previo del acta de la reunión anterior realizada el día 11 de Octubre 2012. No se hace necesaria la lectura de dicha acta.</p> | <p>No se emiten objeciones.</p> |
| TEMA 2: REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE PLAN. METODOLOGÍA ADOPTADA. | |
| <p>Se señala que una vez revisados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, los planes de manejo propuestos por la mesas van a ser sometidos a consulta pública por un mes.</p> <p>Durante la sesión, se revisan los siguientes tópicos de la propuesta de plan de manejo previamente enviada a los miembros de la mesa, punto por punto: puntos críticos de la pesquería, objetivos, medidas y acciones de manejo. Durante la sesión se recogen las observaciones al documento, incorporando las modificaciones sugeridas, deteniéndose en los temas necesarios de discutir, destinándole tiempo a la argumentación, y resolviendo a través de consensos o votaciones. A continuación se detallan los tópicos que generaron las principales discusión y modificaciones al documento.</p> | |
| TEMA 3: FIZCALIZACIÓN Y ESTADÍSTICAS | |
| <p>Se acoge la queja de Ricardo Catalán, y se modifica el matiz de las afirmaciones sobre los problemas identificados en el ámbito de la fiscalización y las estadísticas de Sernapesca, dejando en claro la escasez de medios que dispone la institución para fiscalizar en terreno.</p> | |
| TEMA 4: CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN | |
| <p>En respuesta a consultas sobre la incorporación de extractores habituales que no cuentan con inscripción en el RPA o en el recurso, Manuel Andrade aclara que no se pueden incorporar a ilegales, porque el plan debe transitar dentro del marco legal. Heidi Herrera señala que no obstante el documento se hace cargo de la problemática al sugerir un estudio que incluye propuestas para la regularización de los históricos sin RPA y actualización del RPA.</p> <p>Ricardo Catalán señala que hoy los buzos pueden inscribirse como orillero para poder recolectar el recurso VARADO, sin perder la calidad de buzo.</p> | |
| TEMA 5: CRITERIOS DE PERMANENCIA EN EL PLAN | DISCUSIONES Y RESULTADOS |
| <p>Luis Peralta solicita cambiar el criterio previamente fijado en una sesión ampliada de la mesa, de 150 días de operación en el año, para poder permanecer en el plan de Bahía Chascos para el recurso <i>Macrocytis</i>. Propone un criterio de 100</p> | <p>Se aclara dudas entre los asistentes señalando que los criterios de permanencia empiezan a correr a partir del momento en que los extractores son incorporados al plan, una vez que cumplen con los</p> |

días de operación en el año.

criterios de participación.

Andrés Hoyl señala que es facultad de la mesa revisar lo propuesto en los ampliados antes de mandar la propuesta, por lo cual se decide realizar una votación con los presentes, que representan un quórum mínimo de 6 votantes.

1° votación. Mantener el criterio permanencia de 150 días de operación al año.

Se rechaza mantener el criterio previamente acordado por 4 votos en contra de Andrés Hoyl, Luis Peralta, José Concha y Rafael Thomas, 2 votos a favor de Ricardo Catalán y Humberto Poblete, y 0 abstenciones.

2° votación. Establecer un criterio permanencia de 100 días de operación al año.

Se elige este criterio por 4 votos a favor de Andrés Hoyl, Luis Peralta, José Concha y Rafael Thomas, 2 abstenciones de Ricardo Catalán y Humberto Poblete, y 0 votos en contra.

Humberto Poblete señala que para hacer frente al problema de las falsificaciones de documento, es necesario contar con una buena fuente de verificación en terreno, y sugiere la creación de una comisión que verifique en Chasco que se cumplan efectivamente las condiciones para que una persona permanezca en la actividad, por ejemplo pasando lista todos los días por ejemplo, de manera a apoyar el trabajo de Sernapesca en la fiscalización, y agrega que en total son 50 personas las que trabajan día a día en Chascos.

Se propone la realización de un registro interno de la organización a entregar a Sernapesca para apoyar la fiscalización. Nicole Maturana propone coordinar visitas mensuales a Chascos junto con funcionarios de Sernapesca, ocasión en que se podrían recoger dichos reportes y timbrar DA. Ricardo Catalán opina dejar el registro interno como recomendación, sin ser

necesariamente parte del plan, dado que en este en ese caso tendría que ser fiscalizado su cumplimiento. Manuel Andrade sugiere hacer la consulta a Subpesca sobre la conveniencia de incluir este punto en el plan, antes de mandar la propuesta.

TEMA 6: CUOTA
DISCUSIONES Y RESULTADOS

Andrés Hoyl aclara que la cuota anual va a ser global para todos los usuarios que participen en el plan, y fragmentada trimestralmente. Una vez cumplida la cuota, se acaba la extracción activa y solo se permite extraer alga varada.

Luis Peralta argumenta que el establecimiento de una cuota va a generar una carrera olímpica por sacar algas. Se señala que la cuota va a favorecer el establecimiento de convenios con la empresa. Respecto a asignar una cuota por persona, Andrés Hoyl advierte la dificultad que esto significa en la práctica, y que se presta para la venta de las cuotas individuales.

Manuel Andrade menciona que no existe una figura legal equivalente a un máximo de captura individual.

En cuanto al fraccionamiento de la cuota entre organizaciones, Nicole Maturana insiste en que el plan no está cerrado a las 6 organizaciones que son las que componen la mesa, y no se puede entregar cuota por organización por el problema de definir a qué organización se le va a dar la cota. Manuel Andrade advierte de la existencia de no organizados, y agrega que, por el sólo hecho de que se establezca una cuota no se debería consumir todo por anticipado, considerando que con los criterios de participación y permanencia del plan, pasado el año 2013, año de aprendizaje, debería mantenerse aproximadamente la misma cantidad de personas que hoy trabajan en Chascos. Agrega que este plan no va a poder arreglar todos los problemas al tiro, y sugiere empezar con una cuota trimestral, evaluar cómo funciona y después del aprendizaje del 2013, ver cómo se administra la cuota siguiente.

Se acoge la propuesta sugerida en el documento respecto a la cuota, lo cual incluye el fraccionamiento trimestral, y no se emiten objeciones a la propuesta

de imputar al periodo siguiente cualquier exceso o saldo de extracción registrado al término de un trimestre.

TEMA 7: EVENTOS DE MAREJADA Y ESTRATEGIAS DE EXTRACCIÓN
DISCUSIONES Y RESULTADOS

Se discute la validez de que el plan recomiende sólo la extracción alga varada durante los eventos de varazones naturales.

Se acuerda eliminar este criterio, dado que es algo que los algueros hoy hacen habitualmente, y porque en la práctica no se cumpliría por la totalidad de los extractores, dado lo señalado por Humberto Poblete quién menciona que sólo el 50 % de los pescadores acude a estas varazones, mientras que el resto sigue sacando de forma activa.

TEMA 8: FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS SUGERIDOS EN EL PLAN

Se aclara que el documento no contiene fuentes definidas de financiamiento. El documento señala la necesidad de realizar estudios en determinados focos, pero que requieren recursos.

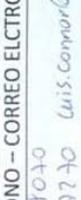
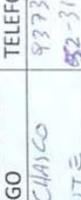
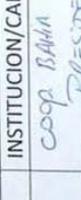
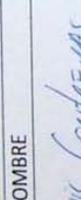
TEMA 9: FIRMA DEL ACTA DE VOTACIÓN

Los asistentes con derecho a voto que participaron de los escrutinios firman el acta de votación de la sesión.

ANEXO 2: LISTAS DE ASISTENCIA
ACTA DE ASISTENCIA REUNION

 LUGAR: Calcutera FECHA: 06 Julio 2012

 TEMA A TRATAR: Formación de la Mesa de Trabajo

| NOMBRE | INSTITUCION/CARGO | TELEFONO - CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|----------------------|---------------------------------|---|---|
| Luis Cortezadas | COOP BAHIA CHASCO PRESIDENTE | 97737070 52-317270 Luis.cortezad@gmail.com 78332321 |  |
| Humberto Poblete C | COOP BAHIA CHASCO | |  |
| Sergio Ubilla A | Cultivos Marinos S.A. Cisterna | 89408945 / 317560 / sibillos@scu.edu.ve |  |
| Severo / [unclear] | S.I. Chasco | 92505158 |  |
| Núria Loyd | SERENALASFA | 315790 [unclear] |  |
| Manuel Andrade | D.2.P. | 317297 manrade@subpesc.cl |  |
| MARCIO ARAYA | FAP III-IV | 319297 maraya@subpesc.cl |  |
| Audrey's Hoyl | SSP / Div. Zona Iztapa | 317297 ahoyl@subpesc.cl |  |
| Heddi Herrera Ortega | Consultora CESSO. | 094510191 heddi.herrera@cesso.cl | |
| RICARDO ARAYA V. | SITIMAR B. CHASCO | 89473825 | |
| Caroline Olivares | Consultora CESSO | 051-261115 colivares@uch-d | |

 Banco Nacional
 morcia-CC-YSB
 @hist.nad.ve

 Mañana para
 copiar con Caries

Caldera, 20 Julio 2012

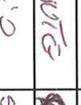
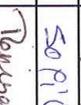
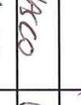
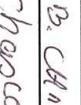
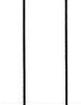
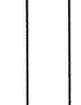
Lista de Asistencia - Mesa de la Comisión de Manejo de Bahía Chasco Región de Atacama 2012

| Nombre y Apellido | RUT | Institución u Organización | Cargo | Correo electrónico | Firma |
|-------------------------|--------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------|
| Genaro Urbillo Abades | 9690626-0 | CM Bonifacio / Atacama | Gerente Plancha | subillot@bonifacio.cl | [Firma] |
| Humberto Poblete | 11.469.395-8 | COOP. CHASCO | representante B. Chasco | | [Firma] |
| Luis Contreras | 8942376-k | COOP. B. CHASCO | Presidente B. Chasco | luis.contreras@gmail.com | [Firma] |
| JOSE CONCHA GONZALEZ | 11.347.714-7 | S. Pto Viejo | RESOLVEDOR | CONCHA.GONZALEZ@chilcom.cl | [Firma] |
| Estelita Araya Requena | 15.514.154-9 | SERVA PESCA | ENCARGADA PESCA NZESALVAL | earaya@servapisco.cl | [Firma] |
| CLAUDIO SOZA | 14.361.015-2 | CI CHASCO | Secretario | | [Firma] |
| ZORNO MORRION | 9372147-7 | ST. Chasco | Vocal | 9372147-7 | [Firma] |
| Ordina Ameytia | 8.158.604-7 | STI SICAL | Presidenta | Morrion2@hotmail.com | [Firma] |
| CARLOS GONZALEZ | 86241250 | CHASCO | REPRESENTANTE QUINCO | | [Firma] |
| Jesús María Comita | 6170206-5 | S.T.I. Colcha Pajanch | Presidente | | [Firma] |
| Pedro Contreras | 9300506-4 | Quinto Pajanch | Vocal | | [Firma] |
| Jorge Morales / MORALES | 9524523-4 | STI SICAL | Representante | CMRmorales@chilcom.cl | [Firma] |
| María Corti | [Firma] | st chasco | Presidente | mariafcorti@hotmail.com | [Firma] |
| Luis Pezalla S. | 1096146-k | SITIMAR CHASCO | secretario | LMPezalla@chilcom.cl | [Firma] |
| Pedro Solinas | 8789292-1 | SITIMAR | | SITIMAR@luis.com | [Firma] |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Lista de Asistencia: Reunión Mesa de Trabajo de la Comisión de Trabajo de la Batida Chasco

Lugar de reunión: Uda... A. T. S. Chasco...

hora: 10:35...

| Nº | Nombre y Apellido | RUT | Institución u Organizad | Cargo | Correo electrónico | Firma |
|----|----------------------|--------------|-------------------------|--------------------------------|-----------------------------|---|
| 1 | Yosé Colad | 12.617.162 | C. Papaverola | Secario | joseluiscolad@papaverola.cl |  |
| 2 | Nestor Loyd | 7.808.717-5 | SEAFAPESCA | DIRECCION REGIONAL PROFESIONAL | mandreco@seafapesca.cl |  |
| 6 | Manuel Andrade | 10.516.648-5 | COBOPES (SSP) | Dir. Zonal | mandreco@seafapesca.cl |  |
| 7 | Fuadertoy L | 5.089.026-0 | Sulipeca | Dir. Zonal | mandreco@seafapesca.cl |  |
| 8 | RICARDO ARAYA V | 33.083.338-0 | SITIMAR | PRESIDENTE | hartoaraya@sitimar.cl |  |
| 9 | Luis Penafra B. | 10.196.446-4 | SITIMAR | Secretario | luispenafra@sitimar.cl |  |
| 10 | JOSE ROBERTO GUEZ | 11.341.714-7 | PTO VIEJO | SECRETARIO | joseroberto@ptoviejo.cl |  |
| 11 | Yosé Colad | 9.524.523-4 | serio de PIRAL | SEPID | procurador@piral.cl |  |
| 12 | Sergio Osillo Adaver | 9.650.626-0 | APROA | Representante supl. | subileto@prova.cl |  |
| 13 | Luis Cortés A | 8.423.376-4 | COOP B. CHASCO | Representante supl. | luis@coopbchasco.cl |  |
| 14 | Humberto Bolívar | 11.469.193-8 | COOP B. CHASCO | SECRETARIO | humberto@coopbchasco.cl |  |
| 15 | Guillermo Amador | 9.312.142-3 | SII CHASCO | VOCCERO | g@voccero.cl |  |
| 16 | Manuel Ponce H | 11.822.354-3 | STI SIBROAP | Presidente | manuel@stisibroap.cl |  |
| 17 | Pablo Cortés | 12.102.225-7 | STI CHASCO | Representante supl. | pablo@stichasco.cl |  |
| 18 | Luis Cortés | 12.803.335-7 | STI CHASCO | Representante supl. | luis@stichasco.cl |  |
| 19 | Nicole Masturana | 16.596.712-7 | Subpesca | Representante supl. | nicolomasturana@subpesca.cl |  |
| 20 | Andrés Novicki C | 8.158.604-4 | SICAL | Presidente | novicki@subpesca.cl |  |
| 21 | | | | | | |
| 22 | | | | | | |
| 23 | | | | | | |
| 24 | | | | | | |
| 25 | | | | | | |

Cádiz, viernes, 14 de Septiembre de 2012

Lista de Asistencia: **REUNIÓN:** **COMARCA:**

 Lugar de reunión: ... **UDA:** **Co. Herrera:** hora: **10:00**

| | Nombre y Apellido | RUT | Institución u Organización | Cargo | Correo electrónico | Firma |
|----|--------------------------|--------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------------|---------|
| 1 | José Tabal | 12.617.162-5 | sti. Palmar | Socio | | [Firma] |
| 2 | Aurelio Borja | 50.890.06-0 | Sub. P. S. C. | Dir. Zonal IZ | alvaro@paysa.cl | [Firma] |
| 6 | Nicole Melgarejo P. | 16.596.712-7 | Sub. P. S. C. (DZP III Reg.) | Asesora III Reg. | N.Melgarejo@paysa.cl | [Firma] |
| 7 | Luciano Contreras | 9.512.473 | SII P. S. C. | Colono | 92505158 | [Firma] |
| 8 | Lois Rosales | 10.096.146-K | SITIRINE | Secretario | LMRosales@k18.es | [Firma] |
| 9 | ANARANDO RAMÍREZ | 88.087.38-0 | SITIMAR | PRESIDENTE | RAMAR@CESSO.COM | [Firma] |
| 10 | Humberto Poblete | 11.469.395-8 | COOP. CHOSLO | SOCIO | Humberto.Poblete@cooperativa.com | [Firma] |
| 11 | Nastén (boy) | 7.808.247-J | SANAPESA | MINITR. NEGOCIAL | nesten@sanapesa.cl | [Firma] |
| 12 | Sergio Ubillo Adame | 8.650.626-0 | APROA | Representante Cooperativa | sergio@aproa.cl | [Firma] |
| 13 | JOSE CONCEPCIÓN GONZÁLEZ | 11.345.714-7 | S. P. T. O. U. I. O. J. O. | Representante | concepcion@cesso.com | [Firma] |
| 14 | Cardina Olivares F. | 8.545.494-3 | CESSO | | cardina.olivares@cesso.com | [Firma] |
| 15 | Galea F. J. J. | | CESSO | | | [Firma] |
| 16 | Hesdi Henares | 13.356.512-4 | CESSO | Psicólogo | henares@cesso.com | [Firma] |
| 17 | | | | | | |
| 18 | | | | | | |
| 19 | | | | | | |
| 20 | | | | | | |
| 21 | | | | | | |
| 22 | | | | | | |
| 23 | | | | | | |
| 24 | | | | | | |
| 25 | | | | | | |

Callalera.....11.08.2012

Lista de Asistencia: Reunión COMA. B.A.C.H.

Lugar de reunión: CIRA..... hora: 11:00.....

| | Nombre y Apellido | RUT | Institución u Organización | Cargo | Correo electrónico | Firma |
|----|-------------------------|--------------|----------------------------|-------------------|------------------------|---------|
| 1 | Nestor Lloay | 7.808.747-5 | SANKA P.S. Co | Director Regional | mlloay@banka.cl | [Firma] |
| 2 | Rafael Thomas | 10.123.500-8 | Cultivos Marinos S.C. | Gerente Genl. | rtb@saucristal.cl | [Firma] |
| 3 | Nicole Maturana P. | 16.596.712-7 | DZP | Profes. oval | nmatu@subpesca.cl | [Firma] |
| 4 | Andrés Hoyl | 5.089.026-0 | DZP | Dir. Zonal | | [Firma] |
| 5 | Franco Andrade P. | 10.516.948-5 | DZP | Profesional | menarode@subpesca.cl | [Firma] |
| 6 | Fernando Aguero N. C. | 6.980.118-0 | STI. CTA. Pajonales | Asesor S.O.P. | | [Firma] |
| 7 | María Rebeca Tuzi | 10.96.146-K | SITIPAR | Directora S.O.P. | LM.Rebeca@BES | [Firma] |
| 8 | Humberto Poblete | 11.469.395-8 | COOP. CHASCO | Delegado | | [Firma] |
| 9 | Guillermo Contreras | 8.222.376-K | Coop. Chasco | Delegado S.O.P. | GuillermoContreras@BES | [Firma] |
| 10 | Sergio Osorio Alvarez | 9.650.626-0 | APROA/CMJC | Gerente S.O.P. | sergioosorio@BES | [Firma] |
| 11 | Alfonso Contreras | 9.321.473 | S.U. CHASCO | Voluntario | 93121473 | [Firma] |
| 12 | Matteo Sosa | 14.361.052 | STI. CHASCO | Secretario | MS30371 | [Firma] |
| 13 | Jose Concha G | 11.347.714-7 | STI. PTO. VIÑO | TEOREO | JoseConcha@BES | [Firma] |
| 14 | Carolina Olivares | 8.545.494-3 | CESSO | | CarolinaOlivares@BES | [Firma] |
| 15 | Rafael Contreras | 9.800.506-4 | P. Viño | 87750766 | | [Firma] |
| 16 | Dipina Amador Contreras | 8.158.604-7 | STI. SICAL | Presidenta | morrion2@BES | [Firma] |
| 17 | Wendy Herrera | 13.356.512-4 | CESSO | Profesional | wherrera@BES | [Firma] |
| 18 | Carlos | | CESSO | | | [Firma] |
| 19 | | | | | | |
| 20 | | | | | | |
| 21 | | | | | | |
| 22 | | | | | | |

ACTA DE ASISTENCIA REUNION

LUGAR: Presidencia Zaval de Rana (Coquimbó) FECHA: 02- Oct 2012
 TEMA A TRATAR: Reunión coordinación trabajo Consultoras Valparaíso y ASES Rorales

| NOMBRE | INSTITUCION/CARGO | TELEFONO - CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|------------------------|------------------------|--|---|
| Heidi Heneco | Consultora Cesso | 9-4510191 51-49 0346. heneco@uzenar.cl |  |
| Caroline Olivares F | CESSO | caroline.olivares.cesso@gmail.com |  |
| Carlos Tapia J. | CESSO | 8-4286408 / 51-498346 carlos.tapia@cesso.cl |  |
| FERNANDO BARRADO F. | ABIMAR | F.BARRADO@ABIMAR.CL |  |
| EROLIO OVALLE CASTILLO | ABIMAR / ADMINISTRADOR | erolio@abimar.cl |  |
| Andrés Hoyl | Subsec. pesquería | |  |
| Manuel Andrade | D.Z.P. | mandrade@subpesco.cl |  |
| Jaime Churruarín | D.Z.P. | jaime@subpesco.cl |  |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

* Participación desde UKIPO por videconferencia Sr. Jaime Rivera (U.R.P.)
 Sr. Gonzalo Araya (Consultora GETA)

ACTA DE ASISTENCIA REUNION

 LUGAR: DZP Coquimbó FECHA: 08 de octubre 2012

 TEMA A TRATAR: Reunión Coordinación Seso - DZP

| NOMBRE | INSTITUCION/CARGO | TELEFONO - CORREO ELECTRONICO | FIRMA |
|----------------------|-------------------|-------------------------------|----------------------|
| Yaniel Andrade F | DZP | (51) 217287 | meagrade@subpesca.cl |
| Andrés Hoyl | DZP | 317297 | [Firma] |
| Javier Chusca U. | DZP | " | jchusca@subpesca.cl |
| Carolina Olivares F. | CESSO | 498346-261115 | [Firma] |
| Carlos Tania J. | CESSO | (51) 428346 / 0-4286408 | [Firma] |
| Nicolé Muñoz R. | DZP III región | 88767332 nmr@subpesca.cl | [Firma] |
| Diego Henao O. | CESSO | 9-4510181 | henao@subpesca.cl |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

LISTA DE ASISTENCIA: *Reunión Comités Act.*

 Fecha: *27 Diciembre 2012* Lugar de reunión: *VIA CA. D.F.R.A.* Hora: *11.00*

| NOMBRE | RUT | CARGO | TELEFONO/E-MAIL | FIRMA |
|--------------------|---------------------|---|----------------------------------|--------------------|
| ANDRES HOYL S. | | PRESIDENTE | <i>777 50560</i> | <i>[Signature]</i> |
| SOFIA CID V. | | TITULAR SEREMI DE ECONOMIA | | |
| NESTOR LLOYD | | TITULAR SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA III REGION | | |
| MARCIA CORTES | | TITULAR STI CHASCO | | |
| JOVINO CONTRERAS | | SUPLENTE STI CHASCO | | |
| HUMBERTO POBLETE | <i>11.469.995-8</i> | TITULAR COOPERATIVA CHASCO | <i>78332321</i> | <i>[Signature]</i> |
| LUIS CONTRERAS | | SUPLENTE COOPERATIVA CHASCO | | |
| ONDINA ARANCIBIA | | TITULAR SICAL | | |
| JORGE VALENZUELA | | SUPLENTE SICAL | | |
| RICARDO ARAYA | | TITULAR SITIMAR | | |
| LUIS PERALTA | <i>10.186.846-K</i> | SUPLENTE SITIMAR | <i>LM Pesca y Acuicultura</i> | <i>[Signature]</i> |
| JOSE TABALI | | TITULAR PAJONALES Y MALDONADO | | |
| FERNANDO ARANCIBIA | | SUPLENTE PAJONALES Y MALDONADO | | |
| JOSE CONCHA | <i>11.345.714-2</i> | TITULAR STI PUERTO VIEJO | <i>71758983</i> | <i>[Signature]</i> |
| PEDRO CONCHA | <i>09800506-61</i> | SUPLENTE STI PUERTO VIEJO | <i>87750766</i> | <i>[Signature]</i> |
| RAFAEL THOMAS | <i>10.125.560-8</i> | TITULAR APROA | <i>84080000</i> | <i>[Signature]</i> |
| SERGIO UBILLO | <i>9680626-0</i> | SUPLENTE APROA | <i>317560</i> <i>83408048</i> | <i>[Signature]</i> |

RICARDO CATACAN *11.776.881-2* *SUBROGANTE SERENAPESCA 315290*
MANUEL ANDRADE *10516048-5* *SUBROGANTE DEL PRESIDENTE* *rcatacan@serenapexa.cl*

ANEXO 3: CORRESPONDENCIA

Fwd: CITACION REUNION COMABACH

imap://imap.googlemail.com:993/fetch>UID>/INBOX>53

----- Mensaje reenviado -----

De: **María Verónica Tapia Yáñez** <mtapia@subpesca.cl>

Fecha: 13 de julio de 2012 17:38

Asunto: CITACION REUNION COMABACH

Para: "Luis.connar@gmail.com" <Luis.connar@gmail.com>, "marciacc758@hotmail.com" <marciacc758@hotmail.com>, "sitimar@live.com" <sitimar@live.com>, "cardeniojorge@hotmail.com" <cardeniojorge@hotmail.com>

CC: Manuel Andrade <mandrade@subpesca.cl>, "colivares@ucn.cl" <colivares@ucn.cl>

Estimados señores.

Tengo el agrado de saludarlos , por expresa solicitud del Sr. Andrés Hoyl S., Director Zonal de Pesca, invitar a ustedes a una reunión para la conformación la Mesa de la COMABACH, que se ha programado para el día **viernes 20 de Julio de 2012, a las 10:30** horas, en las dependencias de la Universidad de Atacama, ubicada en calle Gana N° 100, Caldera.

En dicha ocasión, los representantes de las organizaciones de pescadores artesanales llamadas a participar del proceso, deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Certificado de vigencia de la organización

- b) Carta de respaldo, poder o mandato que los autoriza a representar a la organización a la que pertenecen, para los efectos de la Comisión.

Saluda atentamente a Ud.,

Por favor confirmar asistencia a los siguientes Números:

[051261115](tel:051261115) - 74289695

Fwd: CITACION REUNION COMABACH

imap://imap.googlemail.com:993/fetch>UID>/INBOX>53

 Logo_paramail

María Verónica Tapia Yáñez
Secretaria

Dirección Zonal de Pesca III-IV Región
Subsecretaría de Pesca
[\(56-51\) 323771](tel:5651323771) - 317297

Email: mtapia@subpesca.cl

www.subpesca.cl



Carolina Olivares <colivares@ucn.cl>

CITACION REUNION COMABACH

Carolina Olivares <colivares@ucn.cl>

14 de julio de 2012 11:00

Para: cardeniojorge@hotmail.com, villaloboscorrotea162228@hotmail.com

Estimados señores.

Tengo el agrado de saludarlos, por expresa solicitud del Sr. Andrés Hoyl S., Director Zonal de Pesca, invitar a ustedes a una reunión para la conformación la Mesa de la COMABACH, que se ha programado para el día **viernes 20 de Julio de 2012, a las 10:30 horas**, en las dependencias de la Universidad de Atacama, ubicada en calle Gana N° 100, Caldera.

En dicha ocasión, los representantes de las organizaciones de pescadores artesanales llamadas a participar del proceso, deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Certificado de vigencia de la organización
- b) Carta de respaldo, poder o mandato que los autoriza a representar a la organización a la que pertenecen, para los efectos de la Comisión.

Saluda atentamente a Ud.,

Por favor confirmar asistencia a los siguientes Números:

051261115 - 74289695

Logo_paramail

María Verónica Tapia Yáñez
Secretaría

Dirección Zonal de Pesca III-IV Región

INVITACION REUNION COMABACH

imap://imap.googlemail.com:993/fetch>UID>/[Gmail]/Enviados>...

Asunto: INVITACION REUNION COMABACH
De: carolina olivares <carolinaolivarescesso@gmail.com>
Fecha: 14/07/2012 11:45
Para: andreagumuciofumucio@hotmail.com
BCC: colivares@ucn.cl

Estimado señor.

Tengo el agrado de saludarlos , por expresa solicitud del Sr. Andrés Hoyl S., Director Zonal de Pesca, invitar a usted a una reunión para la conformación la Mesa de la COMABACH, que se ha programado para el día **viernes 20 de Julio de 2012, a las 10:30 horas**, en las dependencias de la Universidad de Atacama, ubicada en calle Gana N° 100, Caldera.

En dicha ocasión, los representantes de las organizaciones de pescadores artesanales llamadas a participar del proceso, deberán entregar la siguiente documentación:

- a) Certificado de vigencia de la organización

- b) Carta de respaldo, poder o mandato que los autoriza a representar a la organización a la que pertenecen, para los efectos de la Comisión.

- c) **Para el caso particular de los pescadores del Sindicato de Puerto Viejo, la carta de respaldo deberá indicar de forma expresa, con nombre y apellido, que ellos son los únicos que operan en el área y por lo tanto son los únicos que cumplen con los requisitos para participar de la Mesa.**

Saluda atentamente a Ud.,

Por favor confirmar asistencia a los siguientes Números:

[051261115](tel:051261115) - 74289695

Carolina Olivares Felice

CESSO

—Adjuntos:—

LEY-20560_03-ENE-2012.pdf 58.5 KB



Carolina Olivares <colivares@ucn.cl>

INVITACION REUNION

María Verónica Tapia Yáñez <mtapia@subpesca.cl>

17 de julio de 2012 11:49

Para: "sscid@economia.cl" <sscid@economia.cl>, "cthompson@sancristobal.cl" <cthompson@sancristobal.cl>

Cc: Manuel Andrade <mandrade@subpesca.cl>, "colivares@ucn.cl" <colivares@ucn.cl>

Estimada señora Sofia Cid y señor Cristobal Thompson :

Tengo el agrado de saludarlos , por expresa solicitud del Sr. Andrés Hoyl S., Director Zonal de Pesca, invitar a usted a una reunión para la conformación la Mesa de la COMABACH, que se ha programado para el día **viernes 20 de Julio de 2012, a las 10:30 horas**, en las dependencias de la Universidad de Atacama, ubicada en calle Gana N° 100, Caldera.

Atentamente,



María Verónica Tapia Yáñez
Secretaría

Dirección Zonal de Pesca III-IV Región
Subsecretaría de Pesca
(56-51) 323771 - 317297

Email: mtapia@subpesca.cl

www.subpesca.cl

Fwd: CARTA MESA DE BAHIA CHASCO-VERSION DEFINITIVA

imap://imap.googlemail.com:993/fetch>UID>/INBOX>956

----- Mensaje reenviado -----

De: **carolina olivares** <carolinaolivarescesso@gmail.com>

Fecha: 24 de julio de 2012 14:39

Asunto: CARTA MESA DE BAHIA CHASCO-VERSION DEFINITIVA

Para: luis.connar@gmail.com, morrion2@hotmail.com, marciacc758@hotmail.com, villaloboscorrotea162228@hotmail.com, sitimar@live.com, JOSE HUMBERTO CONCHA GOMEZ <jconchagomez@gmail.com>, subillo@sancristobal.clCc: Manuel Andrade <mandrade@subpesca.cl>, carlostapia@cesso.cl, hherrera@userena.cl, earaya@sernapesca.cl

Estimado (a),
junto con saludarle, remito a usted la última y definitiva versión de la carta de respaldo para los representantes de la mesa de Bahía Chasco, recuerdo a ustedes que si ya ha entregado la documentación no considere este correo, y pidiendo las disculpas del caso,

Le Saluda Atentamente,

Carolina Olivares Felice
[051-261115](tel:051-261115) o 74289695
CESSO
[051-498346](tel:051-498346)

El 24 de julio de 2012 12:34, carolina olivares <carolinaolivarescesso@gmail.com> escribió:

Estimado (a) señor (a),

junto con saludarle, remito a usted una versión más detallada de la carta de respaldo para los representantes de la Mesa de Manejo de Bahía Chasco. Si usted ya ha entregado la documentación, o si su carta ya incluye las modificaciones, por favor no considere este mensaje. Debo aclarar que el Nro de inscripción en el Registro Pesquero Artesanal solicitado no es requisito para participar en la mesa, sin embargo si su organización está en el registro, informelo.

Sin otro particular,
Le saluda atentamente,

Carolina Olivares Felice
[051-261115](tel:051-261115) o 74289695
CESSO
[051-498346](tel:051-498346)

Fwd: CARTA MESA DE BAHIA CHASCO-VERSION DEFINITIVA

imap://imap.googlemail.com:993/fetch>UID>/INBOX>956

CESSO

[051-261115](tel:051-261115) o 74289695

Fwd: CARTA MESA DE BAHIA CHASCO-VERSION DEFINITIVA

imap://imap.googlemail.com:993/fetch>UID>/INBOX>956

----- Mensaje reenviado -----

De: **carolina olivares** <carolinaolivarescesso@gmail.com>

Fecha: 24 de julio de 2012 14:39

Asunto: CARTA MESA DE BAHIA CHASCO-VERSION DEFINITIVA

Para: luis.connar@gmail.com, morrion2@hotmail.com, marciacc758@hotmail.com, villaloboscorrotea162228@hotmail.com, sitimar@live.com, JOSE HUMBERTO CONCHA GOMEZ <jconchagomez@gmail.com>, subillo@sancristobal.clCc: Manuel Andrade <mandrade@subpesca.cl>, carlostapia@cesso.cl, hherrera@userena.cl, earaya@sernapesca.cl

Estimado (a),
junto con saludarle, remito a usted la última y definitiva versión de la carta de respaldo para los representantes de la mesa de Bahía Chasco, recuerdo a ustedes que si ya ha entregado la documentación no considere este correo, y pidiendo las disculpas del caso,

Le Saluda Atentamente,

Carolina Olivares Felice
[051-261115](tel:051-261115) o 74289695
CESSO
[051-498346](tel:051-498346)

El 24 de julio de 2012 12:34, carolina olivares <carolinaolivarescesso@gmail.com> escribió:

Estimado (a) señor (a),

junto con saludarle, remito a usted una versión más detallada de la carta de respaldo para los representantes de la Mesa de Manejo de Bahía Chasco. Si usted ya ha entregado la documentación, o si su carta ya incluye las modificaciones, por favor no considere este mensaje. Debo aclarar que el Nro de inscripción en el Registro Pesquero Artesanal solicitado no es requisito para participar en la mesa, sin embargo si su organización está en el registro, informelo.

Sin otro particular,
Le saluda atentamente,

Carolina Olivares Felice
[051-261115](tel:051-261115) o 74289695
CESSO
[051-498346](tel:051-498346)

Caldera,..... de Julio de 2012.

Señor
Andrés Hoyl Sotomayor
Director Zonal de Pesca III y IV Región
Presente

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo e informar a usted, que en el marco del proceso de conformación de la Mesa público-privada de Bahía Chasco, región de Atacama, el **Sindicato de.....**, inscrito en el **Registro Sindical Único de la Inspección provincial del Trabajo de Copiapó con el N°.....**, e inscrito en el Registro Pesquero Artesanal N°..... con fecha....., ha decidido nombrar como representantes en la mesa a los siguientes pescadores artesanales:

- Titular : Sr., Rut y correo electrónico
- Suplente: Sr....., Rut y correo electrónico

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su consideración, le saluda muy cordialmente.

Nombre del Tesorero

Tesorero

Nombre del Secretario

Secretario

Nombre del Presidente

Presidente



MEMORANDUM (D.Z.III-IV) N° 191/2012

**DE : ANDRES HOYL SOTOMAYOR
DIRECTOR ZONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIONES III DE ATACAMA Y IV DE COQUIMBO**

**A : UNIDAD DE RECURSOS BENTÓNICOS
DEPTO. DE PESQUERIAS DE LA DIV. DE ADMINISTRACION PESQUERA**

FECHA: 23 DE AGOSTO DE 2012.

Mediante el presente, me permito saludarle y adjuntar 04 sobres con documentación relacionada con los integrantes de las Mesas de Algas Pardas de Copiapó, Huasco y Chañaral, También de la Comisión de Bahía Chascos de la III región, para su validación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**ANDRES HOYL SOTOMAYOR
DIRECTOR ZONAL DE PESCA
III-IV REGIONES**

AHS/mt.
- Archivo.

ANEXO 4: DOCUMENTACIÓN ENTREGADA



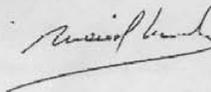
CERTIFICADO N°301/2011/401

La Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, CERTIFICA:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES, BUZOS, ASISTENTES DE BUZOZ, RECOLECTOR DE ORILLA Y COMERCIALIZADORES ALGAS PARDAS CALETA CHASCO CALDERA, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 03010351 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de COPIAPO

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

| RUT | NOMBRE | CARGO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO |
|------------|---------------------------------|------------|--------------|---------------|
| 12803735-7 | MARCIA ISABEL CORTES CAMPILAY | PRESIDENTE | 10/06/2011 | 10/06/2013 |
| 16833297-1 | GABRIEL REMIGIO PERALTA VASQUEZ | TESORERO | 10/06/2011 | 10/06/2013 |
| 14361015-2 | CLAUDIO ERNESTO SOZA CAMPILAY | SECRETARIO | 10/06/2011 | 10/06/2013 |

MARÍA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ
ABOGADA
JEFA DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES

Incorpora firma electrónica

La institución o persona ante quien se presente éste certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: 8e54125e-a8d7-456a-80fc-a4694a9cf29c

Caldera, 27 de Julio de 2012.

Señor
Andrés Hoyl Sotomayor
Director Zonal de Pesca III y IV Región
Presente

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo e informar a usted, que en el marco del proceso de conformación de la Mesa de Manejo de Bahía Chasco, el **S.t.i.de pescadores, buzos, asis. de buzos, recolectores de orilla y comercializadores de algas pardas caleta chascos**, inscrito en el **Registro Sindical Único de la Inspección provincial del Trabajo de Copiapó con el Nro.03010351**, e inscrito en el Registro Pesquero Artesanal N°.....con fecha 28-12-2009, a decidido nombrar como representante en la región de Atacama a los siguientes pescadores artesanales:

- Titular : Sr. marcia cortes, Rut 12803735-7 y correo electrónico
- Suplente: Sr jovino contreras, Rut 9312147-3 y correo electrónico

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su consideración, le saluda muy cordialmente.

Gabriel peralta

Tesorero

Claudio soza

Secretario

Marcia cortes

Presidente

cc. Archivo

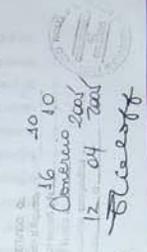


1 REPERTORIO N°65-2005.
 2 ACTA
 3 JUNTA GENERAL CONSTITUTIVA
 4 DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
 5 MULTIACTIVA DE
 6 BAHIA CHASCO
 7 O
 8 COOPERATIVA BAHIA CHASCO
 9 *****
 10 *****
 11 *****
 12 *****
 13 En Caldera, República de Chile, a veinticuatro de Marzo de
 14 dos mil cinco, ante mi, ROSA DIAZ CUEVAS, Oficial
 15 Primero, Notario Público, Conservador de Bienes Raíces,
 16 Comercio, Minas y Archivero Judicial, de este territorio
 17 jurisdiccional, con oficio en esta ciudad, calle Edwards
 18 número cuatrocientos cincuenta, suplente del Titular don
 19 FERNANDO RIELOFF NIELSEN, según Decreto
 20 Económico número quinientos dieciocho, de fecha diecisiete
 21 de Marzo de dos mil cinco, del Juzgado de Letras de Caldera,
 22 protocolizado bajo el número trece, agregado al presente
 23 bimestre del año en curso, comparece: don DANIEL
 24 ALEJANDRO CONTRERAS NARANJO, chileno, soltero,
 25 buzo, mariscador y pescador artesanal, Cédula Nacional de
 26 Identidad número trece millones seiscientos cuarenta y siete
 27 mil seiscientos treinta y nueve guión cuatro, con domicilio en
 28 la comuna de Caldera, calle Atacama número mil
 29 cuatrocientos noventa y dos, mayor de edad, quien acreditó su
 30 identidad con la cédula referida y expone: Que debidamente

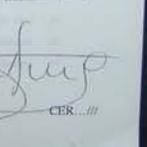
1

1 General Constitutiva Cooperativa Bahía Chasco. Nombres y
 2 apellidos, Profesión o Actividad. Domicilio. Cédula de
 3 Identidad. Firma. Luis Agustín Contreras Naranjo. Recolector
 4 de Orilla. Alerce número veinticinco Ocho millones
 5 cuatrocientos veintidós mil trescientos setenta y seis guión k.
 6 Hay firma ilegible.- María Antonieta Naranjo Chacana.
 7 Recolector de orilla. Atacama número mil cuatrocientos
 8 noventa y dos. Seis millones cuatrocientos sesenta y cinco mil
 9 trescientos ochenta y uno guión cuatro. Hay firma ilegible.-
 10 Rosa María Contreras Naranjo. Recolector de Orilla. Atacama
 11 número mil cuatrocientos noventa y dos. Ocho millones
 12 cuatrocientos trece mil ochocientos quince guión cero. Hay
 13 firma ilegible.- Patricia Elizabeth Contreras Naranjo.
 14 Recolector de Orilla. La Púa número novecientos treinta y
 15 seis. Ocho millones cuatrocientos trece mil ochocientos
 16 diecinueve guión tres. Hay firma ilegible.- Daniel Alejandro
 17 Contreras Naranjo. Recolector de Orilla. Atacama número mil
 18 cuatrocientos noventa y dos. Trece millones seiscientos
 19 cuarenta y siete mil seiscientos treinta y nueve guión cuatro.
 20 Hay firma ilegible. Caldera once de Marzo de dos mil cinco".
 21 Conforme al acta tenida a la vista.- En comprobante, previa
 22 lectura firma.- Se da copia.- Anotada en el repertorio bajo el
 23 número sesenta y cinco guión dos mil cinco.- Doy fe.-
 24 Derechos: \$74.000.-
 25 Bol.-39848.-
 26
 27
 28
 29 Daniel A. Contreras Naranjo.-
 30 CNI N° 13.642.932.4
 Daniel Contreras Naranjo

32







PAGO ANTES DEL FIRMO Y S.
 ROSA DIAZ CUEVAS
 CALDERA

16-10
 Convenio 2001
 17-04-2005
 Rieloff

PAGO ANTES DEL FIRMO Y S.
 ROSA DIAZ CUEVAS
 CALDERA

Daniel A. Contreras Naranjo
 CNI N° 13.642.932.4
 Daniel Contreras Naranjo



Caldera 27 de Julio de 2012.

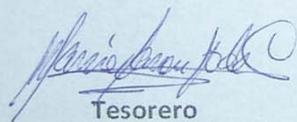
Señor
Andrés Hoyl Sotomayor
Director Zonal de Pesca III y IV Región
Presente

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo e informar a usted, que en el marco del proceso de conformación de la Mesa de Manejo de Bahía Chasco, la Cooperativa de Trabajo Multiactiva de Bahía Chasco, RUT N° : 76.036.355-3, entidad inscrita con el numero FS 16 N°10 del 25 de abril del Notario Conservador Fernando Reeloff Nielsen, R.O.A. N° 6203, R.C N° 987, decidido nombrar como representante en la región de Atacama a los siguientes pescadores artesanales:

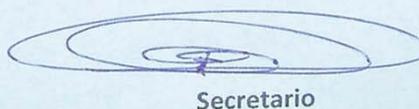
- Titular : Sr. Humberto Poblete, Rut: 11.469.795-8 ,
humber.poblete@hotmail.com
- Suplente: Sr. Luis Contreras, Rut: 8.422.376-k , luis.connar@gmail.com

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su consideración, le saluda muy cordialmente.



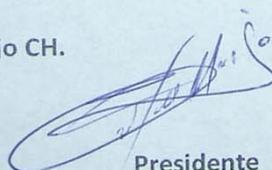
Tesorero

Maria Naranjo CH.



Secretario

Humberto Poblete G.



Presidente

Luis Contreras N.


CERTIFICADO N°301/2012/878

La Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, CERTIFICA:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES PESCADORES Y BUZOS MARISCADORES ARTESANALES DE PUERTO VIEJO, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 03010123 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de COPIAPO

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

| RUT | NOMBRE | CARGO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO |
|------------|---------------------------------|------------|--------------|---------------|
| 14266398-8 | ROBERTO MARCELO RAMIREZ HERRERA | PRESIDENTE | 14/07/2012 | 14/07/2014 |
| 11345714-7 | JOSE HUMBERTO CONCHA GOMEZ | TESORERO | 14/07/2012 | 14/07/2014 |
| 8466212-7 | PEDRO PLACIDO GOMEZ AHUMADA | SECRETARIO | 14/07/2012 | 14/07/2014 |



MARÍA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ
ABOGADA
JEFA DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES

Incorpora firma electrónica

La institución o persona ante quien se presente éste certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: 9c9eb96b-6a6b-40de-97bf-491f1aefbe6d

La validación de éste certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 18-07-2012

Caldera, 27 de Julio de 2012.

Señor
Andrés Hoyl Sotomayor
Director Zonal de Pesca III y IV Región
Presente

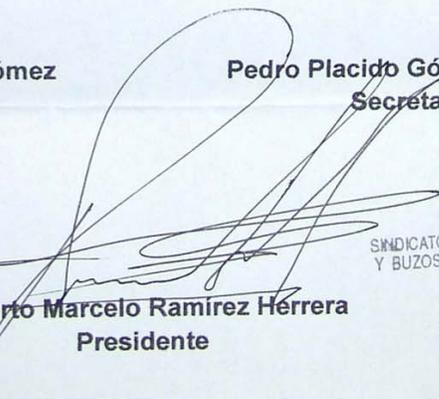
Estimado señor:

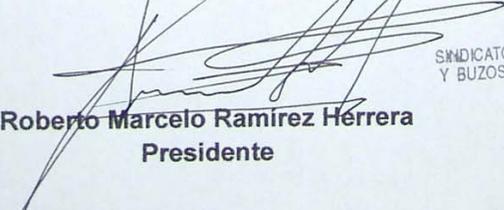
Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo e informar a usted, que en el marco del proceso de conformación de la Mesa público-privada de Bahía Chasco, región de Atacama, el Sindicato de Buzo Mariscadores de Caleta Puerto Viejo, inscrito en el Registro Sindical Único de la Inspección provincial del Trabajo de Copiapó con el N°03010123, e inscrito en el Registro Pesquero Artesanal N° 115 con fecha 24 de marzo de 1998, ha decidido nombrar como representantes en la mesa a los siguientes pescadores artesanales:

- Titular : Sr. José Humberto Concha Gómez, Rut: 11.345714-7, correo electrónico jconchagomez@gmail.com
- Suplente: Sr. Pedro Miguel Concha Gómez , Rut 9.800.506-4 , correo electrónico andreamucio@mucio.com

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su consideración, le saluda muy cordialmente,


José Humberto Concha Gómez
Tesorero


Pedro Placido Gómez Ahumada
Secretario


Roberto Marcelo Ramírez Herrera
Presidente

SINDICATO INDEPENDIENTE PESCADORES
Y BUZOS MARISCADORES ARTESANALES
PUERTO VIEJO
Fund. 25-01-92
R.U.S. 03-01-123
CALDERA III REGION

CC. Archivo

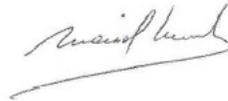

CERTIFICADO N°301/2012/916

La Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que subscribe, CERTIFICA:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES BUZOS Y RECOLECTORES DE ORILLA, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 03010294 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de COPIAPO

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

| RUT | NOMBRE | CARGO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO |
|------------|---------------------------------|------------|--------------|---------------|
| 8158604-7 | ONDINA NELLY ARANCIBIA CARVAJAL | PRESIDENTE | 21/04/2011 | 21/04/2013 |
| 12401967-2 | JORGE VALENZUELA MIRANDA | TESORERO | 21/04/2011 | 21/04/2013 |
| 13937354-5 | MARCELO LEYTON SOTO | SECRETARIO | 21/04/2011 | 21/04/2013 |

MARÍA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ
ABOGADA

JEFA DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES

Incorpora firma electrónica

La institución o persona ante quien se presente éste certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: b5a17d37-e757-4152-a105-2d3d83b718f2

La validación de éste certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 01-08-2012

Caldera, 03 de Agosto de 2012.

Señor
Andrés Hoyl Sotomayor
Director Zonal de Pesca III y IV Región
Presente

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo e informarle a usted, que en el marco del proceso de conformación de la Mesa público-privada de Bahía Chasco, región de Atacama, el Sindicato de Trabajadores independientes buzos mariscadores y recolectores de orilla SICAL, inscrito en el Registro Sindical Único de la Inspección provincial del Trabajo de Copiapó con el N°03010294, e inscrito en el Registro Pesquero Artesanal N° con fecha....., ha decidido nombrar como representantes en la mesa a los siguientes pescadores artesanales:

- Titular : Sra Ondina Arancibia Carvajal, Rut 8.158.604-7 y correo electrónico : morrion2@hotmail.com
- Suplente: Sr. Jorge Valenzuela Miranda., Rut: 12.401.967-2 y correo electrónico

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su consideración, le saluda muy cordialmente.

Jorge Valenzuela Miranda

Tesorero

Marcelo Leyton Soto

Secretario

Ondina Arancibia Carvajal

Presidente

CC. Archivo

N° 03-01-0294
BUZOS Y RECOLECTORES
DE ORILLA
"SICAL"
Fund. 22 de Abril 2004



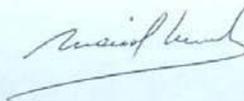
CERTIFICADO N°301/2012/889

La Jefa de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que subscribe, CERTIFICA:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES, BUZOS MARISCADORES, ASISTENTE DE BUZOS, RECOLECTORES DE ORILLA Y COMERCIALIZADORES DE PRODUCTOS DEL MAR DE LAS CALETAS CHASCO, BAHIA SALADA Y CA, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 03010357 en el REGISTRO SINDICAL ÚNICO de la Inspección Provincial del Trabajo de COPIAPO

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa Inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

| RUT | NOMBRE | CARGO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO |
|------------|----------------------------------|------------|--------------|---------------|
| 8808738-0 | RICARDO FERNANDO ARAYA VALDIVIA | PRESIDENTE | 05/06/2012 | 05/06/2014 |
| 8789292-1 | PEDRO ENRIQUE SALINAS BAHAMONDES | TESORERO | 05/06/2012 | 05/06/2014 |
| 10196146-K | LUIS MOISES PERALTA TRUJILLO | SECRETARIO | 05/06/2012 | 05/06/2014 |

MARÍA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ
ABOGADA

JEFA DE LA DIVISION DE RELACIONES LABORALES

Incorpora firma electrónica

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente dirección:

<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación: 73408234-a6c2-4b9f-a4f1-1876f1767e5f

La validación de este certificado se podrá efectuar hasta 60 días contados desde la fecha de emisión.

Certificado emitido el 23-07-2012

RECIBIDO 26 JUL 2012

Caldera 26 de julio del 2012

Señor

Andrés Hoyl Sotomayor

Director Zonal de Pesca III Y IV Región

Presente

Junto con saludarle, el Sindicato de Trabajadores Independientes **SITIMAR** Comunica a usted
Que los representantes para la mesa de Manejo de Bahía Chasco son:

TITULAR Sr. : Ricardo Araya Valdivia

RUT : 8.808.738-0

MAIL : sitimar@live.com

FONO : 89423825

SUPLENTE Sr. : Luis Peralta Trujillo

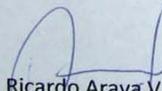
RUT : 8.904.254-6

MAIL : sitimar@live.com

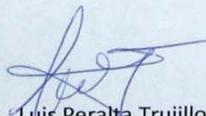
FONO : 87956150

Se adjunta Certificado de Vigencia y lista de socios de nuestra agrupación Sindical

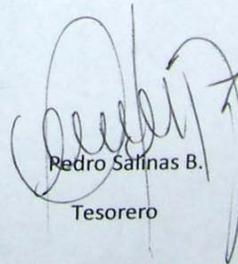
Atentamente A usted



Ricardo Araya Valdivia
Presidente



Luis Peralta Trujillo
Secretario



Pedro Salinas B.
Tesorero

SINDICATO DE TRABAJADORES
INDEPENDIENTES
SITIMAR
R.S.U. N° 03.01.0357
CALDERA

| | |
|---|---|
|  SERMAPESCA Ministerio de Fomento, Fomento y Turismo Gobierno de Chile | <h2>Certificado de Inscripción</h2> <h3>Registro de Organizaciones Artesanales</h3> <p>Se certifica que los antecedentes que a continuación se detallan son válidos a la fecha de emisión del presente documento.</p> |
| Datos de la Organización | |
| Nombre : S.T.I. PESCADORES ARTESANALES, BUZOS MARISCADORES, RECOLECTORES DE ORILLA PAJONALES Y MALDONADO | |
| Nº Folio : 122 | R.S.U. 03010142 |
| Fecha de Inscripción : 05/01/1999 | |

| Nº | Nº Rpa | Nombre de Socio | Rut Nº |
|----|--------|--|------------|
| 1 | 68275 | ANGEL HERIBERTO ROJAS YAÑEZ | 11508033-4 |
| 2 | 4606 | ANTONIO DEL TRANSITO VARAS ROJAS | 4875892-4 |
| 3 | 90639 | ERNESTO PATRICIO TELLO ROJAS | 7866160-7 |
| 4 | 4582 | FERNANDO DEL CARMEN ARANCIBIA CARVAJAL | 6780149-0 |
| 5 | 4800 | FRANCISCO RAMON VARAS ZEPEDA | 11806750-9 |
| 6 | 4412 | GUILLERMO SEGUNDO ALBERTO VEDIA MANDIOLA | 7754313-9 |
| 7 | 56760 | HECTOR ENRIQUE VERGARA LEON | 4904719-3 |
| 8 | 930562 | JAIME IVAN MORALES MANDIOLA | 11470058-4 |
| 9 | 4867 | JORGE SEGUNDO VEGA ALFARO | 7766489-0 |
| 10 | 68337 | JOSE EVARISTO TABALI VALENZUELA | 12617162-5 |
| 11 | 912894 | JUAN ANTONIO MUÑOZ VELIS | 5305047-6 |
| 12 | 90637 | JULIAN DEL ROSARIO LUCO BARRAZA | 7520511-2 |
| 13 | 4878 | JUSTO DEL CARMEN ORTIZ SEURA | 7457592-7 |
| 14 | 4872 | LEONILDO MERCEDES CORROTEA LOBOS | 6170806-5 |
| 15 | 930384 | MANUEL ALFONSO TELLO ROJAS | 15032061-5 |
| 16 | 4628 | MARIO ENRIQUE MORALES ALFARO | 9201522-K |
| 17 | 4407 | PEDRO ADAN ANDRADE CARVAJAL | 9434207-4 |
| 18 | 96514 | PEDRO ENRIQUE LEIVA HERRERA | 8274755-9 |
| 19 | 56819 | RICHARD MAURICIO SAGREDO CORROTEA | 10214025-7 |
| 20 | 90619 | SAMUEL DEL ROSARIO ROJAS ROJAS | 7972705-9 |
| 21 | 78153 | VICTOR MANUEL VALENCIA VASQUEZ | 7631066-1 |

Fecha Emisión : 25/07/2012


 Firma y Timbre Sernapesca




CERTIFICADO N° 301/2012/970

El jefe de la División de Relaciones Laborales de la Dirección del Trabajo que suscribe, Certifica:

Que, la organización denominada: SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANAL BUZOS MARISCADORES Y RECOLECTORES DE ORILLA DE LAS CALETAS PAJONALES Y MALDONADO, se encuentra legalmente constituida y tiene su Personalidad Jurídica vigente. La referida entidad aparece inscrita con el Nro. 3010142 en el Registro Sindical Único de la Inspección Provincial del Trabajo de COPIAPO

Que, mediante oficio, los representantes de dicha organización comunicaron a esa inspección la composición del directorio. De conformidad a dicha comunicación, el referido directorio se encontraría, a la fecha, integrado por las personas y por el período que se indica a continuación:

| RUT | NOMBRE | CARGO | FECHA INICIO | FECHA TERMINO |
|------------|--|------------|--------------|---------------|
| 6170806-5 | LEONILDO MERCEDES CORROTEA LOBOS | PRESIDENTE | 26/07/2012 | 26/07/2014 |
| 7766489-0 | JORGE SEGUNDO VEGA ALFARO | TESORERO | 26/07/2012 | 26/07/2014 |
| 11806750-9 | FRANCISCO RAMON VARAS ZEPEDA | SECRETARIO | 26/07/2012 | 26/07/2014 |

Que, el 13-08-2012 la organización ha declarado en forma jurada que esta registra un número de 25 socios a la fecha.

Que, de conformidad a lo que consta en el Acta de afiliación, la organización estaría afiliada a la(s)

| Nombre | Fecha Afiliación |
|---|------------------|
| FEDERACION REGIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE PESCADORES ARTESANALES DE ATACAMA " FREFPART" | 09/06/1993 |
| CONFEDERACION NACIONAL DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE | 07/05/2008 |



MARIA SOLEDAD NEVEU MUÑOZ
ABOGADA
JEFA DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES
Incorpora Firma electrónica

La institución, o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en la siguiente URL:
<http://tramites.dt.gob.cl/tramitesenlinea/VerificadorTramites/VerificadorTramites.aspx>

Código de verificación :6d20d275-8bb6-4eec-a8c4-244143fb914f

certificado emitido el 13-08-2012

Caldera, ~~26~~ de Julio de 2012.

Señor
Andrés Hoyl Sotomayor
Director Zonal de Pesca III y IV Región
Presente

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo e informar a usted, que en el marco del proceso de conformación de la Mesa público-privada de Bahía Chasco, región de Atacama, el Sindicato de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores, Recolectores de Orilla Pajonales y Maldonado, inscrito en el Registro Sindical Único de la Inspección provincial del Trabajo de Copiapó con el N° R.S.U. 03010142 e inscrito en el Registro Pesquero Artesanal N°122 con fecha 05/09/1999, ha decidido nombrar como representantes en la mesa a los siguientes pescadores artesanales:

- Titular : Sr. *José Zabala*, Rut y correo electrónico
- Suplente: Sr. *Francisco Aranda*, Rut y correo electrónico

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su consideración, le saluda muy cordialmente.

Jorge Vega
Nombre del Tesorero
Tesorero

Francisco Aranda
Nombre del Secretario
Secretario

Sebastián Corrales
Nombre del Presidente
Presidente

CC. Archivo

SIND. DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES
BUZOS MARISCADORES
Y RECOLECTORES DE ORILLA
DE CALETA PAJONALES Y MALDONADO
FUNDADO EL 25 DE FEBRERO 1993
COMUNA DE COPILAPO
III REGIÓN

[Signature]
/26/7/2012



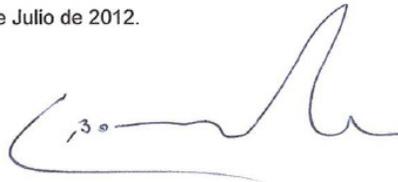
PODER

Miguel Cristóbal Borda Mingo, Cedula de Identidad N° 7.010.559-4, en su calidad de Presidente de APROA.

Por el presente instrumento designa a SERGIO AQUILES UBILLO ADONES, Cedula de Identidad N° 9.650.626-0, Gerente De Planta de Cultivos Marinos San Cristóbal S. A.

Para que en representación de la Asociación de Productores de Ostiones y Abalones (APROA) asista a reunión de conformación de la Mesa de COMABACH citada a las 10:30 am este viernes 20 de julio 2012, según expresa solicitud del Director Zonal de Pesca Don Andrés Hoyl.

Otorgado en Santiago, 19 de Julio de 2012.



Miguel Cristóbal Borda Mingo
C.I. 7.010.559-4



Santiago, 02 de Agosto del 2012

Señor
Andrés Hoyl Sotomayor
Director Zonal de Pesca III y IV Región
Presente

Estimado señor Hoyl:

Por medio de la presente, la Asociación de Productores de Abalones (APROA) A.G. comunica a usted que sus representantes para la Mesa de Manejo de Bahía Chasco son:

Titular: Sr. Rafael Thomas Bas, RUT 10.123.540-8; rtb@sanctisobal.cl

Suplente: Sr. Sergio Ubillo Adonés, Rut 9.650.626-0; subillo@sanctisobal.cl

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

p. Asociación de Productores de Abalones (APROA) A.G.

Cristóbal Borda M.
Presidente

Aldo Moyano A.
Secretario

Claudio Olivares G.
Tesorero

APROA. A.G.
Asociación Productores de Abalones

Unidad de Asociaciones Gremiales,
de Consumidores y Martilleros

Reg. Nro. 3039 (AG)

CERTIFICADON° 1189 /

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo certifica respecto de la entidad gremial denominada "ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ABALÓN DE CHILE A.G. – APROA A.G.", lo siguiente:

1. Que se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Gremiales que lleva esta Secretaría de Estado bajo el N° 3039 de 19 de julio de 1999, y que su personalidad jurídica está actualmente vigente.
2. Que de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la referida Asociación, al 18 de julio de 2011, ésta contaba con 8 socios.
3. Que de la revisión del expediente respectivo se ha constatado que el último directorio comunicado por la asociación gremial tiene su mandato parcialmente vencido.

POR ORDEN DEL MINISTRO.




RODRIGO HERNANDEZ BENITEZ
Jefe Unidad de Asociaciones Gremiales,
de Consumidores y Martilleros

SANTIAGO,

01 AGO. 2012

RHB / agc / 11-14561-128 / 30 de julio de 2012

Sr. José R. Figueroa Cruz - Retira personalmente (2).

VALIDO POR 60 DIAS

1

ACTASESION DE DIRECTORIOASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ABALON DE CHILE A.G.

En Santiago, el día 15 de Junio de 2011, siendo las 14:00 horas, en el domicilio ubicado en Avenida Exposición 1657, comuna de Estación Central, Santiago, tiene lugar la sesión de Directorio, en adelante la "Sesión" de la Asociación de Productores de Abalón de Chile A.G., en adelante "Asociación", con la asistencia de los directores señores don Cristóbal Borda Mingo, Aldo Moyano, Elías Errazuriz, Cristian Fernández y Claudio Olivares.

Presidió la Sesión el Presidente Sr. Cristóbal Borda Mingo y actuó como Secretario don Aldo Moyano

PRIMERO: Aprobación del Acta de la Sesión de Directorio Anterior.

El Directorio aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior, la que se encontraba debidamente firmada.

SEGUNDO: Elección de la Mesa Directiva.

El Presidente explico la necesidad de realizar la elección de entre los cinco miembros del Directorio a su Mesa Directiva, la cual quedara formada por un Presidente, un Vicepresidente quien reemplazara al anterior, en caso de ausencia o imposibilidad, un Tesorero y un Secretario.

El Presidente expone que lo anterior corresponde a lo que se establece en el artículo Trigésimo Primero de los Estatutos vigentes de la Asociación.

A continuación se ofrece la palabra para que los miembros del Directorio presentes, se pronuncien respecto a asumir voluntariamente, algún cargo de la Mesa Directiva, o bien, designar alguna preferencia respecto de algún otro miembro.

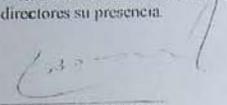
Los miembros del Directorio, tras un intercambio de nombres y opiniones, deciden elegir como miembros de la Mesa Directiva, a los siguientes miembros del Directorio, en los respectivos cargos, a saber:

| | |
|----------------|------------------|
| Presidente | Cristóbal Borda |
| Vicepresidente | Elías Errazuriz |
| Tesorero | Claudio Olivares |
| Secretario | Aldo Moyano |

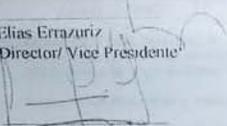
Por último, los integrantes de la Mesa Directiva, agradecieron la confianza depositada en ellos, y procedieron de inmediato a ejercer los cargos que le corresponden a cada uno de ellos.

TERCERO: Termino de la Sesión.

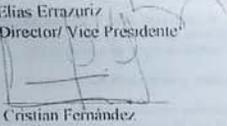
Habiéndose cumplido los objetivos de la sesión, y no habiendo otros temas que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las 15:00 horas, agradeciendo a los señores directores su presencia.


Cristóbal Borda Mingo
Director/Presidente


Claudio Olivares G
Director/Tesorero


Elías Errazuriz
Director/Vice Presidente


Aldo Moyano
Director/Secretario


Cristian Fernández
Director

Unidad de Asociaciones Gremiales,
de Consumidores y MartillerosReg. N° 3039 (AG)
(Varios)

ORD. N° 12355 09 DIC. 2011

ANT. : No hay anexos.

MAT. : Informa lo que indica.

SANTIAGO,

DE: MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

A: SEÑORES DIRECTORIO - **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ABALÓN DE CHILE A.G. - APROA A.G.** - Avda. El Bosque Norte N° 0177, oficina 602, Las Condes, Santiago.

Acuso recibo de la presentación ingresada a nuestra oficina de partes el 18 de octubre del año en curso, por la cual se remite copia del acta de asamblea de socios de 8 de junio de 2011, en que se eligió su actual directiva y la nómina de socios, entre otros documentos.

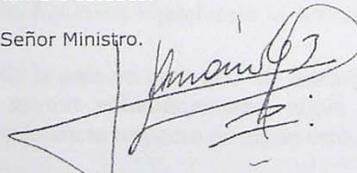
Registro de directorio y número de socios:

De la revisión de dichos antecedentes, en virtud de lo contemplado en sus estatutos y lo prescrito en el artículo 6° del D.L. N° 2.757, de 1979, se realiza el registro conforme del directorio y del número de socios.

Por otra parte, se informa con el fin de que se tenga presente para futuras elecciones, que el artículo 10 de la Ley N° 18.593, dispone que corresponderá a los Tribunales Electorales Regionales calificar las elecciones de carácter gremial, como así también, conocer de las reclamaciones que se interpongan con motivo de ellas. Para efectos de lo primero, los gremios deberán comunicar al Tribunal respectivo, la realización de toda elección, dentro de quinto día hábil de efectuada. Para efectos de lo segundo, el interesado dispone de un plazo de 10 días hábiles a contar del último escrutinio celebrado.

Saluda atentamente a ustedes.

Por Orden del Señor Ministro.

**RODRIGO HERNÁNDEZ BENÍTEZ**
Jefe Unidad Asociaciones Gremiales
de Consumidores y Martilleros

RHB/cza/06.12.2011.

- Distribución
- Destinatario: Avda. El Bosque Norte N° 0177, oficina 602, Las Condes, Santiago.
- Unidad A.G. y M.
- Oficina de Partes
- 11-19331-11

ANEXO 5: INFORMES TALLERES COLABORATIVOS

Los informes de los talleres ampliados realizados y el taller inicial del 11 de octubre se entregan en documento Anexo separado, junto al presente informe.

ANEXO 6: PROPUESTA PLAN DE MANEJO

La propuesta de plan de manejo de *Macrocystis* spp. para Bahía Chascos se entrega junto a este informe a documento Anexo por separado al presente informe.

ANEXO 7: RESOLUCIÓN

DESIGNA INTEGRANTES MESA PÚBLICO-PRIVADA QUE INDICA.

VALPARAISO, 16 NOV. 2012

RES EX. N° 2986 /

VISTO: Lo informado por la División de Administración Pesquera mediante Memorándum (DAP) N° 361/2012, de fecha 8 de octubre de 2012; carta del Centro de Estudios de Sistemas Sociales (CESSO), C.I. SUBPESCA N° 10297 de 2012; el Memorándum (D.Z.III-IV) N° 197 de fecha 29 de agosto de 2012, de la Dirección Zonal de Pesca de la III-IV Regiones, C.I. SUBPESCA N° 11057 de 2012; las facultades que me confiere el D.F.L. N° 5, de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.S. N° 430, de 1991, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y sus modificaciones posteriores; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1309 de 2012 de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, en su artículo 9 bis, que para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos de invertebrados y algas, esta Subsecretaría podrá establecer un plan de manejo aplicable a todo o parte de una región o regiones.

Que para la elaboración de la propuesta, implementación, evaluación y adecuación si correspondiere del plan de manejo, se deberá constituir, por parte de esta Subsecretaría, una mesa de trabajo público-privada, la que tiene el carácter de asesora y será presidida por el funcionario que el Subsecretario de Pesca y Acuicultura designe para tales efectos.

Que mediante los C.I. SUBPESCA citados en Visto, se acompaña la documentación necesaria para efectos de proceder con la designación de la Comisión de Manejo de Bahía Chasco.

Que, el Departamento de Pesquerías de esta Subsecretaría, a través del Memorándum (DAP) N° 361/2012, citado en Visto, informa respecto de los criterios para la designación de los integrantes de la citada Mesa Público-Privada, estableciéndose que la presidencia recaerá en el Director Zonal de la III-IV regiones, don Andrés Hoyl, y en calidad de subrogante, don Manuel Andrade, y que los demás miembros provendrán de organizaciones de pescadores artesanales presentes en la zona de Bahía Chasco.

Que en consecuencia, corresponde designar a los integrantes de la Comisión de Manejo de Bahía Chasco, III Región de Atacama.

| | |
|---------------------------------------|---------------|
| Director Zonal III - IV Región | |
| N° Control Interno | 302/2012 |
| Fecha de Recapción | 20/11/12 |
| Hora | 09:08 Destino |

RESUELVO:

1.- Designase como integrantes de la Comisión de Manejo de Bahía Chasco de la III región de Atacama, a las personas que a continuación se indican:

| INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN | TITULAR | SUBROGANTE |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| Dirección Zonal Pesca III-IV Regiones (Presidente) | Sr. Andrés Hoyl S. | Sr. Manuel Andrade |
| Secretaría Regional Ministerial Economía | Sra. Sofía Cid V. | Sr. Mauricio Pino |
| Servicio Nacional Pesca III Región | Sr. Néstor Lloyd | Sr. Ricardo Catalán |
| STI Pajonales y Maldonado | Sr. José Tabalí Valenzuela | Sr. Fernando Arancibia Carvajal |
| STI Caleta Chasco | Sra. Marcia Cortés Campillay | Sr. Jovino Contreras |
| STI Buzos y Recolectores de Orilla de Caldera (SICAL) | Sra. Ondina Nelly Arancibia Carvajal | Sr. Jorge Valenzuela Miranda |
| STI Recolectores de Algas, Buzos Mariscadores y Ramos Similares (SITIMAR) | Sr. Ricardo Araya Valdivia | Sr. Luis Peralta Trujillo |
| STI Pescadores y Buzos Mariscadores Artesanales de Puerto Viejo | Sr. José Humberto Concha Gómez | Sr. Pedro Miguel Concha Gómez |
| Cooperativa de Trabajadores Multiactiva Bahía Chasco | Sr. Humberto Poblete | Sr. Luis Contreras |
| APROA A.G. | Sr. Rafael Thomas Bas | Sr. Sergio Ubillo Adonés |

2.- En el caso de los integrantes subrogantes de la Dirección Zonal de Pesca, de la Secretaría Regional Ministerial de Economía y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la III Región, podrán ser modificados por los respectivos Jefes de cada Institución.

3.- Remítase copia de la presente resolución a la Dirección Zonal de Pesca de la III-IV Regiones, al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y a las Divisiones de Administración Pesquera y Jurídica, ambas de esta Subsecretaría.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO GALILEA CARRILLO
 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Lo que transcribo para su conocimiento
 se da atentamente a Ud.


ROBERTO TREJO CARMONA
 Jefe Departamento Administrativo







COLABORACIÓN · INNOVACIÓN · DESARROLLO



**Centro de Estudios
de Sistemas Sociales**

CESSO^{MR} es un Centro de Estudios creado para promover la colaboración entre los diversos grupos de interés.

CESSO es proveedor autorizado por SAS² International para dictar cursos introductorios y avanzados de Sistemas de Análisis Social - SAS².



Talleres de Capacitación



Manejo Participativo



Desarrollo Productivo

Te invitamos a visitarnos en: www.cesso.cl

Buen Pastor 765, El Llano - Coquimbo, Chile - Fono [51] 498346